



MIÉRCOLES 22 DE JUNIO DE 2022
AÑO CIX - TOMO DCXC - N° 124
CÓRDOBA, (R.A.)

<http://boletinoficial.cba.gov.ar>
Email: boe@cba.gov.ar

3^a SECCION

SOCIEDADES - PERSONAS
JURÍDICAS - ASAMBLEAS Y OTRAS

SUMARIO

Asambleas	Pág. 1
Fondos de Comercio	Pág. 9
Sociedades Comerciales	Pág. 9

ASAMBLEAS

CIVILITAS ASOCIACION CIVIL

CONVOCATORIA A ASAMBLEA. Por acta de Comisión Directiva de fecha 25-04-22 se aprueba por unanimidad convocar a Asamblea General Ordinaria para el día 27-06-22, a las 19:15 Hs., en la sede social cita en calle 25 de Mayo N° 267, 6° piso, Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea; 2) Informe de las causas por las que no se realizaron Asambleas en término; 3) Consideración y aprobación de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y los Estados Contables correspondiente a los Ejercicios Económicos N° 15, 16, 17 y 18, cerrados el 31/12/18, 31/12/19, 31/12/20, y 31/12/21. 4) Elección de autoridades.

3 días - N° 388265 - \$ 2536,80 - 22/06/2022 - BOE

SOCIEDAD RURAL DE MELO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 13 de Julio de 2.022, a las 20:30 horas, en calle Olmos y San Martín de la localidad de Melo, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1. Lectura y aprobación del acta de asamblea anterior. 2. Designación de dos socios para firmar el acta de asamblea conjuntamente con presidente y secretario. 3. Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados e Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas por ejercicios cerrados el 30/09/2019, 30/09/2020 y 30/09/2021. 4. Renovación Total de la Comisión Directiva y Renovación Total de la Comisión Revisadora de Cuentas. 5. Venta inmueble: Lote Nomenclador Catastral 22-01-19-01-02-047-017 Cuenta N° 220126093101 localidad de Melo Dpto. Pte. Roque Sáenz Peña, prov. de Córdoba, superficie 1.399.32 (m2); Lote Baldío Nomenclador Catastral 22-01-19-01-02-047-016 Cuenta N° 220126093098 localidad de Melo Dpto. Pte. Roque Sáenz Peña, prov. de Córdoba, superficie 660.45 (m2); y Lote Baldío Nomen-

clador Catastral 22-01-19-01-02-047-015 Cuenta N° 220126093080 localidad de Melo Dpto. Pte. Roque Sáenz Peña, prov. de Córdoba, superficie 660.45 (m2). 6. Informar sobre las causales por las cuales no se realizara la Asamblea dentro de los términos estatutarios. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 388366 - \$ 2703 - 23/06/2022 - BOE

RADIO ELECTRON S.A.

RIO CUARTO

Por Auto N° 130, dictado el 30/05/2022, en los autos caratulados "BIASI, MARIA ELENA C/ RADIO ELECTRON S.A. - ACCIONES SOCIETARIAS - Expte. N° 10919248", tramitados ante el Juzgado de 1ª Instancia y 4ª Nominación Civil y Comercial, Sec. N° 7, de la ciudad de Río Cuarto, se resolvió convocar judicialmente a los accionistas de RADIO ELECTRON S.A. a asamblea general ordinaria para el día 05 de julio de 2022, a las 10:00 horas en primera convocatoria y en segunda convocatoria idéntico día a las 11.00 horas, que se realizará en la sede social sita en calle Cabrera N° 726 de la ciudad de Río Cuarto, a los efectos de tratar el siguiente orden del día: "1) Designación de los accionistas que, junto al presidente, suscribirán el acta; y 2) Remoción con causa del Sr. Daniel Hipólito BIASI del cargo de Director Titular – Secretario." Asimismo, se informa a los accionistas que deseen participar de la asamblea que rige lo dispuesto en el art. 238 de la Ley General de Sociedades.

5 días - N° 386215 - \$ 2892,50 - 23/06/2022 - BOE

CENTRO COMERCIAL, INDUSTRIAL,
HOTELERO Y PRESTADORES DE
SERVICIOS TURÍSTICOS DE MIRAMAR
ASOCIACIÓN CIVIL

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria. Por Acta N° 176, de la Comisión Directiva, de fecha 24/05/2022, se convoca a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, a celebrarse el día 27 de Junio de 2022 a las 20 hs, a realizarse en la sede social sita en calle Av. General Paz y Chaco, de ésta localidad, para tratar el siguiente Orden del

día: 1º) Lectura del Acta anterior de Asamblea. 2º) Designación de dos miembros presentes para firmar el acta de Asamblea en un plazo no mayor a ocho días. 3º) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas y Documentación Contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 10, cerrado el 31 de Diciembre de 2021. Fdo.: La Comisión Directiva.-

1 día - N° 387502 - \$ 449,50 - 22/06/2022 - BOE

ASOCIACION COOPERADORA Y AMIGOS
DEL HOSPITAL VECINAL HERNANDO

CONVOCA a sus asociados a ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA, para el día LUNES 04/07/2022, A LAS 20 HORAS A REALIZARSE en el salón Blanco de la Municipalidad de Hernando, sito en 12 de Octubre N°210, ORDEN DEL DIA: 1º)Lectura del acta convocatoria.- 2º) Información de las causas que activaron el llamado a Asamblea fuera de término. 3º) Consideración de la Memoria, Balance General e Informe del Auditor, correspondiente a los ejercicios cerrados el 30 de Abril 2020, el 30 de Abril 2021 y el 30 de Abril de 2022. 4º) Modificación de Estatuto Social. 5º) Designación de la Comisión Escrutadora, para realizar el escrutinio de los votos que se emitirán para la elección de autoridades (Art. 38 del Estatuto Social). 6º) Elección y reemplazo de autoridades para integrar la Comisión Directiva y de la Comisión Revisora de Cuentas. 7º) Elección de dos socios que suscribirán el acta de la Asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario.-

8 días - N° 387678 - \$ 4766 - 30/06/2022 - BOE

CENTRO DE PROPIETARIOS DE CAMIONES
DE CORRALITO (CEPROCA)

Por acta de comisión directiva de fecha 08/06/2022 se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 08 de Julio de 2022 a las 17:00 horas. En la sede social de la asociación cita en

calle Cristobal Colon N°271, de la localidad de Corralito, para tratar el siguiente orden del día: 1) Lectura y aprobación del acta anterior. 2) Designación de dos personas que suscribirán el acta. 3) Rectificación de la asamblea general ordinaria de fecha 20 de diciembre de 2021 y designación de la junta electoral. 4) Ratificación de las autoridades electas en asamblea general ordinaria de fecha 20 de diciembre de 2021 .5) Autorizados.

1 día - N° 387982 - \$ 363,25 - 22/06/2022 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LOCAL DE MELO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 13 de Julio de 2.022, a las 20:30 horas, en Sede Social sito en calle Olmos y San Martin de la localidad de Melo, para tratar el siguiente orden del día: 1. Lectura y aprobación del acta de asamblea anterior. 2. Designación de dos socios para firmar el acta de asamblea conjuntamente con presidente y secretario. 3. Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados e Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas por ejercicios cerrados el 31/12/2019, el 31/12/2020 y el 31/12/2021. 4. Renovación Total de la Comisión Directiva y Renovación Total de la Comisión Revisadora de Cuentas. 5. Informar sobre las causales por las cuales no se realizara la Asamblea dentro de los términos estatutarios. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 388358 - \$ 1551 - 23/06/2022 - BOE

MARCOS JUÁREZ MOTOR CLUB

CONVOCATORIA A ASAMBLEA. Por Acta de Comisión Directiva de fecha 31 de Mayo de 2022, se convoca a los señores socios de "MARCOS JUÁREZ MOTOR CLUB" a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 12 de Julio del año 2022 a las 20 hs en la sede de la asociación civil MARCOS JUAREZ MOTOR CLUB, sito en calle Ruta Nac N° 9 Km 450 de ésta ciudad de Marcos Juárez, provincia de Córdoba, a los efectos de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA : I) Informar las causas de la realización de la asamblea fuera de termino II) Designación de dos socios que suscriban el Acta de Asamblea junto con el presidente y secretario. III) Consideración del Balance General y Cuadros de Resultado e informe revisadora de cuentas de la comisión de cuentas IV) Consideración de la memoria correspondiente al ejercicio 2020/21 V) Elección de autoridades de la asamblea: Presidente, Secretario, Tesorero, 2 Vocales titulares, 2 Vocales suplentes, 2 vocales revisores de cuentas titulares y 1 vocal revisor de cuentas suplen-

te. NOTA: en caso de no haber quórum legal a hora fijada, la Asamblea se realizará una hora después con el número de socios presentes y en SEGUNDA CONVOCATORIA.

3 días - N° 388445 - \$ 2142,75 - 24/06/2022 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE SEEBER - ASOCIACION CIVIL

Por Acta de Comisión Directiva, de fecha 14/06/2022, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 21 de Julio de 2022, a las 18 horas, en la sede social sita en calle Belgrano 307, de la localidad de Seeber, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados para firmar el acta de la Asamblea, conjuntamente con el Presidente, Secretario y Tesorero; 2) Lectura acta de la asamblea anterior. 3) Causas convocatoria fuera de termino. 4) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Estado de recursos y gastos, informe de la Comisión Revisadora de Cuentas, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31/10/2021. Fdo. La Comisión Directiva.

3 días - N° 388585 - \$ 1308 - 23/06/2022 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS APOYO, COMPROMISO Y SOLIDARIDAD DE TALA CAÑADA

La asociación Civil centro de Jubilados y Pensionados "Apoyo, Compromiso y Solidaridad de Tala Cañada, del Dpto Pocho, Córdoba a los 20 días del mes de Mayo del corriente año, siendo la hora 16:00 en uso de sus atribuciones de comisión directiva Convoca a Asamblea General Ordinaria del periodo 2020 y 2021 para el día 24 de junio de 2022 de corriente año a las 10:00 Hs en su cede social sito calle publica s/n de Tala cañada, Dpto pocho- Córdoba para tratar el siguiente orden del día: 1) designación de dos personas para suscribir el acta. 2) motivo por el cual se llamo a Asamblea fuera de termino. 3) consideración de la memoria 2020 y 2021. 4) exposición de los estados contables e informe de auditoria 2020 y 2021. 5) informe de la comisión revisora de cuentas. 6) Elección de nuevas autoridades para la comisión directiva.

3 días - N° 388613 - \$ 1411,50 - 23/06/2022 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL CLUB NÁUTICO MIRAMAR

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria. Por Acta N° 27, de la Comisión Directiva, de fecha 27/05/2022, se convoca a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, a celebrarse el día 28 de

Junio de 2022 a las 19 hs, en sede social cita en calle Libertad 210, para tratar el siguiente Orden del día: 1º) Lectura del Acta anterior de Asamblea. 2º) Designación de dos miembros presentes para firmar el acta de Asamblea, junto al Presidente y Secretario. 3º) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas y Documentación Contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 10 cerrado el 30 de Junio de 2021. La comisión directiva.

3 días - N° 388617 - \$ 1065 - 23/06/2022 - BOE

ASOCIACION CIVIL RIBERAS DE MANANTIALES S.A.

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria - Extraordinaria. Se convoca a los señores accionistas de ASOCIACION CIVIL RIBERAS DE MANANTIALES S.A. a Asamblea General Ordinaria - Extraordinaria a realizarse el 05 de julio de 2022 a las 18 horas en primera convocatoria y a las 19 horas en segundo llamado, en el Salón de Usos Múltiples de la Urbanización Residencial Especial Riberas de Manantiales, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1º) Designación de dos accionistas para que suscriban el acta de asamblea; 2º) Tratamiento de las razones por las cuales los Estados Contables se consideran fuera del plazo establecido en el art. 234, in fine, de la Ley General de Sociedades 19.550, t.o. 1984; 3º) Consideración de los documentos que prescribe el art. 234, inc. 1º de la Ley General de Sociedades 19.550, t.o. 1984, correspondientes al Ejercicio Económico N° 9, iniciado el 1º de enero de 2021 y finalizado al 31 de diciembre de 2021; 4º) Destino de los resultados del ejercicio; 5º) Remuneración al Directorio; 6º) Gestión del Directorio por el periodo bajo análisis; 7º) Consideración de la renuncia de los Directores Titulares Pablo Andrés Silberberg y Luis Alberto Carreras Dann. Consideración específica de su gestión hasta la fecha; 8º) En su caso, determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y, resuelto ello, elección de Directorio por el plazo estatutario; 9º) Consideración de la conveniencia de aclarar, rectificar y/o ratificar las resoluciones sociales adoptadas por Acta de Asamblea General Ordinaria – Extraordinaria N° 1 de fecha 29 de octubre de 2019. En su caso, nueva redacción del Art. 5º del Estatuto Social. Autorizaciones y delegaciones al Directorio; 10º) Consideración de la conveniencia de ratificar las resoluciones sociales adoptadas por Acta N° 2 de Asamblea General Ordinaria – Extraordinaria de fecha 06 de octubre de 2021; 11º) Consideración y aprobación de la colocación del cerco de alambrado en sector Canal Maestro desde el boulevard hasta el ma-

crolote; 12º) Consideración y aprobación de nuevo reglamento de espacios comunes; 13º) Consideración y aprobación de procedimiento para aplicación y tarifas de multas frente a infracciones al Reglamento Interno; y 14º) Autorizaciones para realizar los trámites pertinentes ante la Dirección General de Inspección de Personas Jurídicas e inscripción de las resoluciones sociales en el Registro Público. Nota: Se comunica a los señores accionistas que: (i) Para participar de la misma deberán dar cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias vigentes, cerrando el libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales el día 29 de junio de 2022 a las 18 horas; y (ii) Documentación a considerar a disposición en la sede social o bien puede ser requerida a la dirección de correo electrónico riberasmanantiales@gmail.com.

5 días - N° 388636 - \$ 14835 - 23/06/2022 - BOE

CENTRO VECINAL BARRIO CORRADI

SAN FRANCISCO

La comisión Normalizadora de la entidad "CENTRO VECINAL BARRIO CORRADI", CUIT: 30710951426, integrada por RAUL ALBERTO GUIRAO, DNI: 20188907; VALERIA DEL MILAGRO GIULIANO, DNI: 23909181 Y CECILIA ORTEGA, DNI: 29560045, ha decidido convocar a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 13 de julio de 2022 a las 20 hs en la sede social de la institución sita en Juan XXIII n° 1277 en la ciudad de San Francisco, a los fines de Normalizar la situación institucional de la entidad conforme al procedimiento indicado por la resolución 50/21 de la I.P.J y en particular a los fines de tratar los siguientes puntos que conforman el orden del día: a) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto con los Miembros de la Comisión Normalizadora. b) Fijación y ratificación de la sede en Juan XXIII n° 1277 de la ciudad de San Francisco, Departamento San Justo, Provincia de Córdoba. c) Tratamiento del informe final de la Comisión Normalizadora. d) Consideración de Estado de Situación Patrimonial cerrado al 13 de junio de 2022. e) Elección de autoridades. FDO COMISIÓN NORMALIZADORA.

3 días - N° 388675 - \$ 2023,50 - 22/06/2022 - BOE

CLUB DEPORTIVO CENTRAL CORDOBA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. CONVOCATORIA. Se CONVOCA a los Señores Asociados del CLUB DEPORTIVO CENTRAL CORDOBA a la Asamblea General Ordinaria que se realizara el día 30 de junio de 2.022 a las 21.00

horas en nuestra Sede Central ubicada en Av. Las Malvinas Nro. 1 de esta ciudad de Córdoba, y para la cual se tendrán en cuenta los Arts. 12 y 13 de los Estatutos vigentes. ORDEN DEL DIA: 1. Lectura del acta anterior. 2. Memoria y Balance practicados al 31 de Agosto de 2019, e informe del Tribunal de Cuentas. 3. Memoria y Balance practicados al 31 de Agosto de 2020, e informe del Tribunal de Cuentas. 4. Memoria y Balance practicados al 31 de Agosto de 2021, e informe del Tribunal de Cuentas. 5. Designación de dos socios de la Institución para firmar el Acta de Asamblea. 6. Causas por la que se realizo la Asamblea fuera de termino. 7. Eleccion de la HC Directiva, Tribunal de Cuentas y Tribunal de Disciplina.

3 días - N° 388849 - \$ 1731 - 24/06/2022 - BOE

ENTRELAZOS - ASOCIACIÓN CIVIL

VILLA ALLENDE

Por Acta de Comisión Directiva de fecha 08/06/2022, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 24/06/2022 a las 11.00 horas en la sede social sita en Alsina 86, Villa Allende, Dpto. Colón, Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: "1) Designación de dos asociados para que suscriban el acta de asamblea junto a la Presidente y Secretaria; 2) Informe las causas por las que no se convocó a Asamblea General Ordinaria en los plazos estatutarios 3) Consideración de la Memoria y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de diciembre de 2021." Fdo.: La Comisión Directiva.

1 día - N° 388870 - \$ 352 - 22/06/2022 - BOE

TIFEC SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL, COMERCIAL Y FINANCIERA

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria - Extraordinaria. Se convoca a los señores accionistas de TIFEC SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL, COMERCIAL Y FINANCIERA a Asamblea General Ordinaria - Extraordinaria para el día 08 de julio de 2022 a las 14 horas en primera convocatoria, y a las 15 horas en segundo llamado, en la sede social de Av. O'Higgins N° 3850 de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1º) Designación de dos accionistas para que suscriban el acta de asamblea; 2º) Tratamiento de las razones por las cuales los Estados Contables se consideran fuera del plazo establecido en el art. 234, in fine, de la Ley General de Sociedades 19.550, t.o. 1984; 3º) Consideración de los documentos que prescribe el art. 234, inc.

1º de la Ley General de Sociedades 19.550, t.o. 1984, correspondientes a los Ejercicios Económicos N° 49, 50, 51 y 52, finalizados el 31 de diciembre de 2018, 31 de diciembre de 2019, 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2021, respectivamente; 4º) Destino de los resultados de los ejercicios; 5º) Remuneración al Directorio por su desempeño en los períodos considerados; 6º) Gestión del Directorio por su actuación durante los ejercicios en cuestión; 7º) Reforma del Art. 18º del Estatuto Social; 8º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y, resuelto ello, proceder a su elección por término estatutario; y 9º) Autorizaciones para realizar los trámites pertinentes por ante la Dirección General de Inspección de Personas Jurídicas e inscripción de las resoluciones sociales en el Registro Público. Nota: Se comunica a los señores accionistas que: (i) Para participar de la misma deberán dar cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias vigentes, cerrando el libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales el día 1º de julio de 2022 a las 17 horas; y (ii) Documentación a considerar a su disposición en la sede social.

5 días - N° 388881 - \$ 10220 - 27/06/2022 - BOE

ASOCIACION CIVIL

FIESTA NACIONAL DEL SOL Y AGRO

CRUZ DEL EJE

La Comisión Directiva de la Asociación Civil FIESTA NACIONAL DEL SOL Y AGRO por Acta N° 91 del 10/06/2022 CONVOCA a sus asociados a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a celebrarse 06 de agosto de 2022 a las 16 horas en el domicilio legal de la institución ubicado en Ruta A 175 Km 0 y Río Cruz del Eje, ciudad de Cruz del Eje, Pcia de Córdoba. La misma trata el siguiente orden del día: 1) Designación de 2 asociados para firmar el acta. 2) Causales por las que se convoca fuera de termino. 3) Aprobación de Estados Contables, Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas y Memoria Anual de los ejercicios cerrados el 31/12/2019, 31/12/2020 y 31/12/ 2021. 4) Renovación de todos los cargos de la Comisión Directiva y Comisión Revisadora de Cuentas.

3 días - N° 388953 - \$ 1348,50 - 20/07/2022 - BOE

CLUB A. GRAL PAZ JUNIOR'S ASOCIACIÓN CIVIL

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA. Por Acta N° 3459 de la Comisión Directiva, de fecha 23/08/2021, se convoca a los asociados a Asamblea General Extraordi-

naría, a celebrarse el día 24 de Julio de 2.022, a las 19 horas, la misma se realizara en la sede social sita en calle Arenales 520, para tratar el siguiente orden del día: 1) Agregar al estatuto social, la creación de un instituto de educación para todos los niveles establecidos por el ministerio de educación de la provincia de Córdoba. Para lo cual se incluirá en el Art. 2 inc. "d" del estatuto social vigente.

3 días - N° 389004 - \$ 977,25 - 23/06/2022 - BOE

CLUB ATLETICO GRANADA

SANTA CATALINA HOLMBERG

CONVOCATORIA A ASAMBLEA. Por acta de comisión directiva de fecha 05-06-2022 se resuelve por unanimidad convocar a asamblea ordinaria para el día 05-07-2022 a las 21 hs que se realizará en sede social cita en calle General Paz N°880 Santa Catalina - Homlberg para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados para que conjuntamente con el Presidente y Secretario suscriban el acta. 2) Consideración de Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, Estados Contables y documentación contable correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31/12/2021; La Com Dir.

3 días - N° 389104 - \$ 923,25 - 24/06/2022 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS LAS MARGARITAS

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y ASAMBLEA EXTRAORDINARIA. Por Acta de la Comisión Directiva, de fecha 20/05/2022, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, a celebrarse el día 24 de Junio de 2.019, a las 17 horas, y para el mismo día a las 18 respectivamente en la sede social sita en calle Mercedes de San Martín 2537, para tratar el siguiente orden del día: ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA: 1) Designación de dos socios para la firma del Acta. 2) Lectura del Acta de Asamblea anterior. 3) Explicación de los motivos por los cuales se demoró el tratamiento de los Balances. 4) Consideración de la Memoria, Balance General e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas de los ejercicios cerrados el 31 de Diciembre de los años 2019, 2020 y 2021. ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA: Modificación del Estatuto a los fines de adecuar el Estatuto a la Res. 50/2021. Texto vigente ARTICULO 14.: La fiscalización social estará a cargo de una Comisión Revisora de Cuentas, integrada por UN (1) miembro titular y UN (1) miembro suplente. El

mandato de los mismos durará DOS (2) ejercicios, pudiendo ser reelectos, en forma consecutiva por un período. Texto propuesto: ARTICULO 14.: La fiscalización social estará a cargo de una Comisión Revisora de Cuentas, integrada por tres (3) miembros titulares y dos (2) miembros suplentes. El mandato de los mismos durará DOS (2) ejercicios, pudiendo ser reelectos, en forma consecutiva por un período. Fdo: La Comisión Directiva.

1 día - N° 389312 - \$ 1007,50 - 22/06/2022 - BOE

CLUB ATLÉTICO LA CALERA

EL CLUB ATLÉTICO LA CALERA CONVOCA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA PARA EL DIA 15 DE JULIO DE 2022 A LAS 19:00 HS EN SU SEDE SOCIAL DE CALLE SARGENTO CABRAL Y HAITI, DE LA LOCALIDAD DE LA CALERA, PROVINCIA DE CÓRDOBA PARA TRATAR LA SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA: 1) LECTURA Y APROBACION DEL ACTA DE LA ASAMBLEA ANTERIOR. 2) DESIGNAR DOS SOCIOS PARA SUSCRIBIR EL ACTA. 3) INFORME Y CONSIDERACION DE LAS CAUSAS POR LAS CUALES NO SE CONVOCO A ASAMBLEA AÑO 2019 Y 2020 Y FUERA DE TERMINO AÑO 2021. 4) APROBAR LAS MEMORIAS 2019, 2020 Y 2021. 5) APROBAR LOS BALANCES 2019, 2020 Y 2021 E INFORMES DE LA COMISION REVISADORA DE CUENTAS. 6) ELECCION TOTAL DE LA COMISION DIRECTIVA Y COMISION REVISADORA DE CUENTAS. EL SECRETARIO.

3 días - N° 389317 - \$ 2103 - 23/06/2022 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL COOPERADORA HOSPITAL SAN JOSE

BALNEARIA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA ASOCIACIÓN CIVIL COOPERADORA HOSPITAL SAN JOSE BALNEARIA, SE CONVOCA A LOS SOCIOS A LA ASAMBLEA ORDINARIA PARA EL DÍA 11 DE JULIO DEL CTTE AÑO A LAS 14:30 HS, DE MANERA PRESENCIAL CUMPLIENDO CON LAS MEDIDAS DE BIOSEGURIDAD, EN EL SALÓN DEL CLUB ATLÉTICO INDEPENDIENTE, SITO EN CALLE TRISTAN CORNEJO Y 25 DE MAYO DE LA LOCALIDAD DE BALNEARIA, PCIA. DE CÓRDOBA, PARA CONSIDERAR EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA: 1) DESIGNACIÓN DE 2 (DOS) SOCIOS PARA QUE CONJUNTAMENTE CON EL PRESIDENTE Y SECRETARIO FIRMEN EL ACTA DE ASAMBLEA; 2) CONSIDERACIÓN DE LA MEMORIA Y BALANCE DEL EJERCICIO 2021

Y EL INFORME DE LOS REVISADORES DE CUENTA; 3) MOTIVO POR EL CUAL SE REALIZA FUERA DE TIEMPO.

3 días - N° 389409 - \$ 2085 - 23/06/2022 - BOE

DI PASCUALLE S.A.

Asamblea General Ordinaria. CONVOCATORIA. Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día cinco (5) de Julio de 2022, a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, en la sede social de calle Avenida General Savio 5731, barrio Ferreyra, CÓRDOBA CAPITAL, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1. Designación de un accionista para firmar el acta. 2. Razones de la convocatoria fuera de término. 3. Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 234, inc. 1, de la Ley 19550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2021. 4. Honorarios del directorio. 5. Consideración de la gestión del Directorio. 6. Distribución de Utilidades. El Directorio.

5 días - N° 389414 - \$ 4258 - 24/06/2022 - BOE

CLUB ATLETICO ADELIA MARIA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por acta de asamblea de fecha 04-06-2022 se aprobó por unanimidad convocar a los asociados a Asamblea General ordinaria, a celebrarse el día 04-07-2022, a las 20.00 horas, en la sede social cita Calle Dr. Nicolas Avellaneda 12, Adelia Maria, Rio Cuarto para tratar el siguiente orden del día: 1) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, Estados Contables y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico regular cerrado al 30-11-2021 2) Eleccion de dos asociados para que conjuntamente con el Presidente y Secretario suscriban el acta.

3 días - N° 389468 - \$ 1015,50 - 24/06/2022 - BOE

TEJAS DEL SUR TRES S.A.

MALAGUEÑO

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA. De acuerdo a lo establecido en los Estatutos, el Directorio de Tejas del Sur Tres S.A. convoca a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 08 de Julio de 2022, a las 18:00 horas en primera convocatoria y una hora más tarde en segunda convocatoria, que será realizada, de manera presencial en el Playón del barrio Tejas del Sur Tres, sito en Ruta Nacional 20 Km 15 y medio, de la localidad de Malagueño, Provincia de Córdoba. Que tal cita-

ción a la asamblea presencial se hace de acuerdo a la reglamentación vigente y se cumplirán todas las medidas de sanidad establecidas (toma de temperatura, alcohol, utilización de barbijo, distanciamiento, orden, respetando distanciamiento al llegar, al sentarse, colocando sillas a dos metros de distancia para los participantes, y como al retirarse). Se recuerda la obligación de concurrir con barbijo. En la asamblea se tratará el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta a labrarse conjuntamente con el Sr presidente; 2) Puesta a consideración y aprobación del proyecto contrato de seguridad a suscribirse por el presidente con la firma Gendacor SA, actual prestataria del servicio de seguridad del barrio, por un plazo de 2 años, con opción a renovación de 2 años más. 3) Puesta a consideración y aprobación de la compra de un Desfibrilador Externo Automático DEA PHILIPS HS1, cuyo costo aproximado es de \$ 280.000. 4) Puesta a consideración y aprobación de la realización de una cancha de césped sintético de medidas 28 x 38 metros con cerco perimetral, iluminación, arcos, redes de contención para poder dotar al barrio de un sector de prácticas deportivas múltiples, fútbol, hockey, eventos, escuela de verano. El proyecto tiene un plazo de realización de 110 días aproximados. Existiendo 2 propuestas para su realización: a) la compra de todos los materiales y la dirección de obra por parte de un arquitecto especialista en el tema: costo aproximado \$8.400.000 acorde a propuesta presentada. b) La contratación de una empresa constructora con obra llave en mano con un costo de \$9.100.000 acorde a propuesta presentada. 5) Puesta a consideración y aprobación de la modificación del inciso "f" del artículo 7 del reglamento interno del Barrio, en cuanto dispone sobre los intereses aplicables para el caso de mora en el pago de las cuotas, ya sean ordinarias o extraordinarias, actualizando los interés aplicables de acuerdo a la inflación real y estableciendo que a partir del mes de Julio de 2022 los intereses por la mora en el pago de las cuotas serán equivalentes al índice de precios al consumidor publicado por el INDEC para el mes anterior o el ultimo conocido -debiendo considerarse tantos meses de índice para atrás como meses de demora haya en el pago de la cuota-, adicionando a dicho valor un recargo de interés punitivo por mora del 0,1% diario, desde el momento de vencimiento de la misma y por el importe indexado. 6) Puesta a consideración y aprobación de la modificación del artículo 9 inciso "L" del Reglamento interno del Barrio, en cuanto dispone el tope máximo de monto de contrato que puede el directorio suscribir sin la necesidad de aprobación por parte de

la Asamblea de Accionistas, incrementando al equivalente a ochenta (80) expensas el importe establecido en el inc. l del art. 9 de reglamento interno, donde estipula como valor tope por el cual el directorio tiene la capacidad para contratar, adquirir y/o comprometer a la sociedad anónima sin la necesidad de recurrir a la convocatoria de una asamblea extraordinaria para su aprobación. 7) Puesta a consideración y aprobación de la modificación del artículo 9 inciso "L" del Reglamento interno del Barrio, agregando in fine en los casos en que la contratación se trate de necesidades urgentes en materia de seguridad y/o infraestructura, siempre y cuando dicho contrato sea avalado por mayoría de la comisión fiscalizadora, el tope de contratación será el doble, es decir equivalente a ciento sesenta (160) expensas. 8) Publicación del ESTUDIO DE AS-FALTO, DESAGÜES Y CLOACAS realizado por la empresa VANOLI SRL, según lo tratado en la asamblea anterior a la presente, para conocimiento de los accionistas. NOTA: ((i) Se recuerda a los Sres. Accionistas que para participar de la asamblea deberán cumplimentar con lo dispuesto por el Art. 238 LGS, cursando comunicación para que se los inscriba en el Libro de Registro de Asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de asamblea, es decir hasta el día 05 de Julio de 2022, en la administración de la sociedad, sita en Ruta Nacional 20 Km 15 y medio, de la localidad de Malagueño, Provincia de Córdoba, en días hábiles de 9.00 a 13.00 horas, o por mail, al correo electrónico administracion@tejasdelsur3.com y con copia al correo electrónico intendencia@tejasdelsur3.com. La documentación referida a los puntos del orden del día estará a disposición de los socios en la administración, desde el día veintiuno de Junio de dos mil veintidós (21/06/2022) y hasta el día de la celebración de la Asamblea, de lunes a viernes en horario de 9.00 a 13.00 horas, o podrá ser requerida por mail al correo electrónico administracion@tejasdelsur3.com (conf. Art. 67 de la Ley 19.550). -El Directorio.

5 días - N° 389478 - \$ 31846 - 24/06/2022 - BOE

CLUB DEPORTIVO CENTRAL CORDOBA

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA. CONVOCATORIA. Se CONVOCA a los Señores Asociados del CLUB DEPORTIVO CENTRAL CORDOBA a la Asamblea General Extraordinaria que se realizara el dia 30 de junio de 2.022 a las 22.00 horas en nuestra Sede Central ubicada en Av. Las Malvinas Nro. 1 de esta ciudad de Córdoba, y para la cual se tendrán en cuenta los Arts. 12 y 13 de los Estatutos vigentes. ORDEN DEL DIA: 1. Lectura del acta anterior. 2.

Tratamiento y consideración Oferta de venta del predio identificado como pedana de tiro, ubicado calle Las Chacras 3450 altura de Av las Malvinas Km 6 y ½ B.Quintas del Rosario - Cordoba. 3. Designación de dos socios de la Institución para firmar el Acta de Asamblea.

3 días - N° 389489 - \$ 1267,50 - 24/06/2022 - BOE

SANGRE Y SOL - ASOCIACION CIVIL

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - Por Acta N° 171 de la Comisión Directiva, fecha 13/05/2022, se convoca a los asociados/as a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 24 de Junio de 2022, a las 17 horas, en la sede social sita en calle Mármol 4500, Barrio Parque Liceo II Sección, para tratar el siguiente: Orden del Día: 1) Designación de dos asociados/as que suscriban el acta junto a la Presidenta y Secretario.- 2) Causas por lo que la asamblea se realiza fuera de término.- 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondientes al ejercicio N° 13, cerrado el 31 de Diciembre de 2021.- 4) Situación de asociados/as.- Fdo: La Comisión Directiva.-

3 días - N° 389521 - \$ 2713,20 - 23/06/2022 - BOE

CLUB DE LEONES LAGO SAN ROQUE ASOCIACIÓN CIVIL

EL CLUB DE LEONES LAGO SAN ROQUE ASOCIACIÓN CIVIL, CONVOCA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA A CELEBRARSE el próximo LUNES 18 DE JULIO DEL 2022 a las 16:30 horas en el DOMICILIO DE LA SEDE SITO EN calle Fernando Fader N° 11, Ciudad de Villa Carlos Paz, Provincia Córdoba . ORDEN DEL DÍA: 1- DESIGNACIÓN de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al presidente y secretario, 2- APROBACIÓN de balances contables 2016,2017,2018, 2019, 2020 y 2021, 3. ELECCIÓN DE AUTORIDADES para el período 2022-2023. 4- APROBACIÓN de Cuota Internacional , 5- RENDICIÓN DE CUENTAS del área de Tesorería, 6- RENDICIÓN DE CUENTAS del Área de Ortopedia, 7- RENDICIÓN DE CUENTAS del área de Recaudación de fondos (bingo, rifa, feria de empanadas, feria de ropa y eventos) , 8- PROPONER LA INCLUSIÓN Y DESIGNACIÓN de un revisor de cuentas titular y un suplente. 9-ANÁLISIS Y APROBACIÓN de la propuesta de realización de eventos artísticos de la señora prosecretaria Silvina MOLINA, tendiente a la recaudación de fondos más la continuidad publicitaria por la radio federal www.radiohoracioguarany.com.ar en el programa cultural: El mundo es un Pañuelo. 10- DE-

FINIR Y HOMOLOGAR continuidad de manera paralela con Lions International con respecto a las cinco (5) Causas Globales y locales 11- DE-FINIR, oportunidad y conveniencia, como también, operatoria para reafirmar Convenios con INSTITUTO ISADA, SECUNDARIO A DISTANCIA, FUNIVERSITY - GRUPO INTELIGENCIA EDUCATIVA 2022- CENTRO DE EDUCACIÓN TECNOLÓGICA. 12- HOMENAJE a la Senora Presidente, Gladys Corazón del Valle MORENO por su eximia gestión en el honorable cargo de PRESIDENTE DEL CLUB DE LEONES LAGO SAN ROQUE en ocasión de la destacada designación como GOBERNADORA DEL DISTRITO.

1 día - N° 389534 - \$ 1729 - 22/06/2022 - BOE

**ASOCIACION DE PADRES DE
LA ESCUELA DIFERENCIAL
VILLA DEL ROSARIO**

Por Acta de Comisión Directiva, se convoca a las personas asociadas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 12 de Julio de 2022, a las 20:00 horas, en la sede social sita en calle Calle Martin Olmos y Aguilera N° 1119, Villa Del Rosario, Rio Segundo, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea junto al/a Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente a los Ejercicios Económicos cerrados el 31/12/2017, 31/12/2018, 31/12/2019, 31/12/2020 y 31/12/2021; y 3) Elección de autoridades. Fdo.: La Comisión Directiva.

8 días - N° 389594 - \$ 7100,80 - 30/06/2022 - BOE

**CLUB ATLETICO Y SOCIAL
JORGE NEWBERY - ASOCIACIÓN CIVIL**

VILLA CURA BROCHERO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA. Por Acta N° 257 de Comisión Directiva, de fecha 13 de junio de 2022, se convoca a las personas asociadas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 08 de julio de 2022, a las 17:00 horas, de forma presencial en la sede social sita en Avenida Cura Gaucho N°11 de Villa Cura Brochero, provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea junto a la Presidenta y Secretario; 2) Consideración de la Memoria; 3) Elección de la nueva Comisión Directiva en su totalidad, incluido el Revisor de Cuentas con su respectivo suplente; 4) Consideración de la memoria y documentación contable correspondiente a los Ejercicios Económicos ce-

rrado el 31 de marzo de 2018, 2019, 2020, 2021 y 2022, 5) Motivos por los cuales se convoca a Asamblea fuera de termino para los períodos 2018, 2019, 2020 y 2021; 6) Elección de asambleístas y delegados para la Liga de Fútbol San Alberto; g) Fijar importe de las cuotas sociales. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 389419 - \$ 3291 - 23/06/2022 - BOE

**ASOCIACIÓN CIVIL
SEMILLITAS DE LIBERTAD**

VILLA SAN ISIDRO

Convocatoria a Asamblea Ordinaria Presencial. Por Acta de Comisión Directiva, de fecha 30 de abril de 2022, se convoca a las personas asociadas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 23 de Julio de 2022, a las 21:30 horas, en la sede social sita en Ruta provincial E56 KM 13,5, de la localidad de Villa San Isidro, departamento Santa María, Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente a los Ejercicios Económicos cerrado el 31 de diciembre de 2020 y el 31 de diciembre de 2021; y 3) motivos por lo que dicha Asamblea está realizándose fuera de los términos establecidos. Fdo: La Comisión Directiva.

2 días - N° 389618 - \$ 1750 - 23/06/2022 - BOE

D'ANTRA S.A.

Por Acta de directorio de fecha 15 de junio de 2022 se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 14 de julio de 2022 a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria en la sede social Imberto de Azcona 1809 Camino a San Carlos km 5 y ½ para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1° Ratificación de la Asamblea General Ordinaria de fecha 12 de julio de 2021.

5 días - N° 389654 - \$ 2332 - 27/06/2022 - BOE

**CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS
DE VILLA MARÍA**

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA. Por Acta N° 1862 de fecha 14 de Junio de 2022, se convoca a los señores asociados a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el 05 de Agosto de 2022, a las 20:00 horas, en primera convocatoria y una hora más tarde en segunda convocatoria, a realizarse en la Sede Social, sito en calle General Paz

N° 358 de la localidad de Villa María, todo de acuerdo a lo establecido por la Resolución N° 50 "T"/2021 del IPJ para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1°) Designación de dos asociados para que suscriban el acta de la asamblea junto al Presidente y Secretario, 2°) Reforma Parcial del Estatuto Social en los Artículos N° 28°, 29°, 48°, 55°, 57° y 66°.

3 días - N° 389704 - \$ 2659,20 - 23/06/2022 - BOE

EMBALSE

Convocatoria a asamblea General Ordinaria: Puesta a consideración el punto, se aprueba por unanimidad convocar a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de junio de 2022 a las 21.00HS, en la sede social sita en calle San Martin N° 410, Embalse, Pcia. de Córdoba, para Tratar el siguiente orden del día: 1. Designación de dos asociados que suscriban el acta de Asamblea junto al presidente y secretario. 2. Consideración de la memoria, informe de la comisión revisora de cuentas y documentación contable correspondiente al ejercicio económico N° 4 a la fecha 30 de Marzo del año 2022.

3 días - N° 389759 - \$ 2054,40 - 24/06/2022 - BOE

**ASOCIACION ESCUELA GRANJA
DE LEONES**

Convóquese a Asamblea General Extraordinaria a los asociados de la "Asociación Escuela Granja de Leones" para el día 7 de julio de 2022 a las 19 hs en primera convocatoria y 20 hs en segunda convocatoria en la sede de la Institución sita en Avenida del Libertador 1064 de la ciudad de Leones Provincia de Córdoba. Orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 22, cerrado el 31 de agosto de 2021.- 3) Modificación Estatuto Social.

3 días - N° 389777 - \$ 2392,80 - 24/06/2022 - BOE

ACCION PARA EL CAMBIO

CONVOCATORIA A ELECCIONES. ACCION PARA EL CAMBIO, partido político de distrito Córdoba, convoca a elecciones internas para el día 10/07/2022 a fin de la renovación total de sus autoridades partidarias periodo 2022-2024, en los siguientes órganos de gobierno: a) Convención Provincial, b) Comité Provincial, c) Tribunal de Disciplina, d) Tribunal de Cuentas y e) Comité Departamentales. A tal fin se estableció el siguiente cronograma electoral: Cierre de Padrón:

30/06/2022 - Presentación de Lista: 01/07/2022
- Oficialización de Boletas: 04/07/2022 - Elecciones Internas: 10/07/2022. A los efectos pertinentes se informa el domicilio de la Junta Electoral sito en calle Caseros N° 261 -4° "H"- de la ciudad de Córdoba. Marcelo Gabriel URRETA - Apoderado A.P.E.C. - D.N.I. N° 23.108.836.
2 días - N° 389956 - \$ 1916,80 - 23/06/2022 - BOE

**CLUB Y BIBLIOTECA POPULAR
RICARDO GUTIERREZ
ASOCIACION CIVIL**

LA PALESTINA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA. Por Acta N° 12 de la Comisión Directiva, de fecha 7 de Junio de 2022, se convoca a los asociados a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, a celebrarse el día 2 de Julio de 2022, a las 16:00 hs en la sede social de la entidad sito en calle Tovo Esquina Borgia, localidad La Palestina, Departamento General San Martín, Provincia de Córdoba, para tratarse el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de Asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Reforma de los artículos 27, 29, 31 y 53 del Estatuto Social; 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico cerrado al 31 de Diciembre de 2021; 4) Elección de Autoridades; 5) Razones por las cuales la Asamblea se convoca fuera de término establecido en el Estatuto.

8 días - N° 390024 - \$ 9068,80 - 01/07/2022 - BOE

LEANTOS S.A.

POZO DEL MOLLE

En reunión de socios de fecha 16 de Junio de 2022 se resuelve: convocar a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 01 de Julio de 2022 a las 11:00 hs en la sede social, sito en calle Independencia N° 306 de la localidad de Pozo del Molle, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) "Designación de dos asambleístas para verificar asistencia, votos, representaciones y suscribir el Acta de Asamblea." 2) "Consideración de la memoria anual, Proyecto de distribución de utilidades, Inventario, Balance General, Notas, Anexos e Informe del Auditor Externo, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31-12-2021." 3) "Consideración de la gestión del Directorio por el ejercicio económico finalizado el 31-12-2021." 4) "Fijación de honorarios para el Directorio por la labor desarrollada

en sus funciones." 5) "Designación de Sindicatura o Prescendencia." 6) "Elección de los miembros del Directorio por el término de tres ejercicios: Un (1) Director Titular Presidente y Un (1) Director Suplente, ambos por terminación de sus mandatos."

5 días - N° 389630 - \$ 6364 - 27/06/2022 - BOE

**CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS
TICINO**

CONVOCA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA EL DÍA 30/06/2022 A LAS 18:00 HS. EN EL EDIFICIO DE LA INSTITUCIÓN. ORDEN DEL DÍA: a) Lectura y consideración del acta de la asamblea anterior. - b) Motivos por los cuales se convoca a Asamblea General Ordinaria, fuera de término por el ejercicio finalizado al 30/09/2020 y 30/09/2021.- c) Consideración y aprobación de la Memoria Anual, Informe de la Junta Fiscalizadora, Balance General con sus notas y anexos correspondientes a los ejercicios finalizados al 30/09/2020 y 30/09/2021.- d) Renovación total de Junta Electoral. e) Renovación de la Comisión Directiva y de la Comisión Revisadora de Cuentas. f) Elección de dos socios para que en forma conjunta con Presidente y Secretario firmen el acta de asamblea.

6 días - N° 384626 - s/c - 29/06/2022 - BOE

CLUB JUVENTUD ALIANZA

La Comisión Directiva del Club Juventud Alianza, convoca a ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA, para el 14 de julio de 2022 a las 20 hs en sede del club en calle Obispo Oro s/n. Despeñaderos provincia de Córdoba, respetando día y hora fijada, para tratar el siguiente orden del día: A) Designación de 2(dos) socios para suscribir el acta. B) Rectificación y Ratificación de Asamblea General Ordinaria de fecha 28 de abril de 2022 a efectos de dar cumplimiento al ART 34 del estatuto social con el fin de establecer la duración de los mandatos.

3 días - N° 389840 - s/c - 24/06/2022 - BOE

**ASOCIACIÓN CIVIL DE
BOMBEROS VOLUNTARIOS
DE COLAZO**

En la localidad de Colazo, Departamento Río Segundo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina, a los 28 días del mes de mayo de 2.022, en la sede social sito en calle 8 de Marzo 357, siendo las 21 horas se reúnen los miembros de la Comisión Directiva y Jefatura de la asociación civil denominada "ASOCIACIÓN CIVIL DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE COLAZO"

Toma la palabra el Señor Presidente, quien declara abierta la sesión y pone a consideración de los presentes los temas a tratar en el orden del día: 1) Convocatoria a Asamblea General Ordinaria. Puesto a consideración el punto, luego de una breve deliberación, se aprueba por unanimidad convocar a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de junio de 2.022, a las 21 horas, en la sede social sito en calle 8 de Marzo 357, para tratar el siguiente orden del día: 1.- Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2.- Lectura, consideración de la memoria y aprobación de los estados contables; 3.- Motivos de Asamblea fuera de término. No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 22 horas del día de la fecha.

3 días - N° 388966 - s/c - 22/06/2022 - BOE

**CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS
DE TIO PUJIO**

Por acta N° 5 la Comisión directiva, de fecha 10/06/2022 convocase a Asamblea General Ordinaria el día treinta de julio del año dos mil veintidós, a las diez horas, en la Sede Social del "Centro de Jubilados y Pensionados de Tío Pujio" sito en calle Beatriz Maldonado 76 de esta localidad.- Orden del día: 1) Lectura del Acta Anterior. 2) Designación de dos Asambleístas para firmar el Acta conjuntamente con el Presidente y Secretario. 3) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Recursos y Gastos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente al Ejercicio Económico N° 9, cerrado el 31 de diciembre de 2019, Ejercicio Económico N° 10, cerrado el 31 de diciembre de 2020 y Ejercicio Económico N° 11, cerrado el 31 de diciembre de 2021. 3) Elección de autoridades. 4) Razones para realizar la Asamblea fuera de plazo y sede social.-Comisión Directiva.-

3 días - N° 389257 - s/c - 22/06/2022 - BOE

**ASOCIACIÓN COOPERADORA IPEM N° 224
LEOPOLDO LUGONES**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta N° 27 de la comisión Directiva, fecha 30/05/2022, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 8 de Julio de 2022, a las 16 horas, en el establecimiento escolar cito en calle Reconquista s/n de esta localidad, para tratar el siguiente orden del día: 1-Designación de dos asociados para que firmen el acta conjuntamente con el presidente y secretario. 2-Informar causales, por las cuales se postergó y realiza la asamblea fuera de término. 3-Consideración de la Memo-

ria, Estados Contables e Informe de la Comisión revisora de cuentas correspondiente el ejercicio económico n° 14 finalizado el día 31/12/2021. 4-Renovación total de la Comisión Directiva con los siguientes cargos a cubrir: Presidente, Vicepresidente, Secretario, Prosecretario, Tesorero, Protesorero, 4 Vocales titulares y 4 Vocales Suplentes / Comisión Revisora de Cuentas: 3 Titulares y 1 Suplente.

3 días - N° 389368 - s/c - 22/06/2022 - BOE

DERECHO A LA EDUCACION DEL NIÑO FRONTERIZO - ASOCIACIÓN CIVIL

CONVOCATORIA A ASAMBLEA PRESENCIAL. Por Acta N° 311 de la Comisión Directiva, de fecha 31 de mayo de 2022, se convoca a las personas asociadas a Asamblea General ordinaria, a celebrarse el día 22 de julio de 2022, a las 18:30 horas en primera convocatoria y 19:00 hs. en segunda convocatoria, en la sede social sito en calle Gobernador José Esteban Bustos N° 873 del Barrio Urca, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al presidente y Secretario; 2) Consideración de la memoria, informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de marzo de 2022.

3 días - N° 389450 - s/c - 23/06/2022 - BOE

ASOCIACIÓN DE PADRES DEL CENTRO EDUCATIVO BERNARDINO RIVADAVIA DE LA CIUDAD DE MARCOS JUAREZ ASOCIACIÓN CIVIL

La Comisión Directiva de la ASOCIACIÓN CONVOCA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Por Acta N° 1221 de la Comisión Directiva, de fecha 13 de junio del 2022, a celebrarse el día 28 de julio de 2.022, a las 21 horas, en la sede social sita en calle San Martín 694, de la ciudad de Marcos Juárez, Departamento Marcos Juárez, de la Provincia de Córdoba, República Argentina, para tratar el siguiente orden del día: 1. Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario.- 2. Elección de autoridades conforme estatuto Vigente a la fecha, explicando porque la elección de autoridades se realiza fuera de término.- 3. Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 21,22 y 23 cerrados cada uno de ellos el 31 de diciembre del 2019, del 2020, del 2021.- 4. Explicación de la convocatoria fuera de término,

se expone que los motivos fueron los cambios que sufrió la asociación de padres, sumado a la situación económica, social y sanitaria que nos toca vivir, los inconvenientes para lograr reunir la gente y que todos estén dispuestos a participar, esto, entre otros inconvenientes ordinarios, hizo que se requiera mayor tiempo para la reunión de la documentación necesaria. No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 22.30 horas del día de la fecha. Fdo: La Comisión Directiva.

1 día - N° 389458 - s/c - 22/06/2022 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL LOCAL DE AYUDA SOLIDARIA (A.L.A.S.)

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta de la Comisión Directiva, de fecha 30/05/2022, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día lunes 04 de julio de 2022, a las 19:30 horas, en la sede social sita en calle Lima N° 440 de Corral de Bustos - Ifflinger, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretaria; 2) Consideración de los motivos por los cuales se convoca fuera de los términos estatutarios. 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N°11, cerrado el 31 de diciembre de 2021. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 389695 - s/c - 23/06/2022 - BOE

ASOCIACIÓN BOMBEROS VOLUNTARIOS DE LA CALERA

La Comisión Directiva de la Asociación Bomberos Voluntarios de La Calera, rectifica la convocatoria a Asamblea General Ordinaria publicada en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba en fecha 02 de Junio del 2022, y prevista para el 24 de junio del 2022, por haber omitido en dicha publicación el tratamiento de dos ejercicios en vez de uno según orden del día numero 3, por tal motivo se convoca a la misma para el 24 de Junio del 2022 a las 18:30 horas en la sede social sitio en calle General Roca N° 276 para tratar el siguiente Orden del Día 1) Designación de dos asociados para que suscriban el Acta de Asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Explicar los motivos por los cuales La Asamblea se realiza fuera de término; 3) Consideración de la Memoria Anual, Informe de la comisión Revisadora de cuentas y Documentación contable correspondiente a los Ejercicio Económicos ce-

rrados el 30 de junio del 2020 y 2021 4) Elección de Autoridades por finalización de mandatos. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 389757 - s/c - 23/06/2022 - BOE

ASOCIACIÓN COOPERADORA DEL POLICLÍNICO POLICIAL COOPOL

La ASOCIACIÓN COOPERADORA DEL POLICLÍNICO POLICIAL - COOPOL por Acta de Comisión Directiva de fecha 05 de junio de 2022, se convoca a los asociados a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a celebrarse el día 08 de julio de 2022, a las 18,00 hs. con media hora de tolerancia, en el local de calle 9 de Julio 333 L 44 - Córdoba; para trata el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1°Designación de dos (2) asociados para firmar el acta de la Asamblea junto con el Presidente y Secretaria. 2° - Consideración de la Memoria1 Informe de Comisión Revisores de Cuentas y de documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 37 cerrado el 31 de Marzo de 2022. 3º- Elección de Comisión Directiva y de Comisión Revisora de Cuentas. - La Comisión Directiva.

3 días - N° 389758 - s/c - 23/06/2022 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL TRES DE JULIO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE LA ASOCIACIÓN CIVIL TRES DE JULIO. Por acta N° 9 de fecha 16/06/2022 de la Comisión Directiva se convoca a los asociados y asociadas a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de julio de 2022 a las 18:00 horas en calle Moreno N° 60 de la ciudad de Villa Carlos Paz para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados o asociadas para que junto con la presidenta y secretaria firmen el acta de la asamblea. 2) Motivos por los que se convoca esta asamblea fuera de término. 3) Consideración de la Memoria y del Balance General del ejercicio irregular N° 1 cerrado el 31/12/2022: Estado de la situación Patrimonial, Estado de Resultados, cuadros anexos, informe de la Comisión Revisora de Cuentas. 4) Elección de Autoridades. 5) Cuota Social – Actualización. Maia Domenella, Presidenta; Marina Viola, Secretaria.

1 día - N° 390115 - s/c - 22/06/2022 - BOE

ASOCIACIÓN MUTUAL FLOREAL GORINI

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE LA ASOCIACIÓN MUTUAL FLOREAL GORINI. Por acta N° 13 de fecha 16/06/2022 del Consejo Directivo Directivo se convoca a los asociados y asociadas (activos

y activas) a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de julio de 2022 a las 19:00 horas en calle Moreno N° 60 de la ciudad de Villa Carlos Paz para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados o asociadas para que junto con el presidente y secretario firmen el acta de la asamblea. 2) Motivos por los que se convoca esta asamblea fuera de término. 3) Consideración de la Memoria y del Balance General del ejercicio irregular N° 1 cerrado el 31/12/2022: Estado de la situación Patrimonial, Estado de Resultados, cuadros anexos, informe de la Comisión Revisora de Cuentas. 5) Cuota Social – Actualización. Rodolfo Bautista Frizza, Presidente; José Facundo Ipólito, Secretario.

1 día - N° 390122 - s/c - 22/06/2022 - BOE

ASOCIACIÓN DE BOCHAS DE PORTEÑA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta de Comisión Directiva de fecha 29/05/2022, se convoca a los asociados de "ASOCIACIÓN DE BOCHAS DE PORTEÑA" a Asamblea General Ordinaria para el día veintinueve (29) de junio de dos mil veintidós (2022), a las veinte (20:00) horas, la cual, tomando las correspondientes medidas preventivas de distancia, ventilación y capacidad a los fines de reuniones presenciales en contexto de pandemia, según lo dispuesto por la autoridad administrativa sanitaria competente, se llevará a cabo de manera presencial en el edificio sito en calle José Ingenieros N° 205, de la localidad de Porteña, departamento San Justo, provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Lectura del acta anterior; 2) Designación de dos asociados para que suscriban el acta de asamblea junto con el Presidente y el Secretario; 3) Fijación de la sede social en calle José Ingenieros N° 205 de la localidad de Porteña, departamento San Justo, Provincia de Córdoba; 4) Ratificación y rectificación del Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 17/05/2021; 5) Motivos por los cuales se realiza la convocatoria fuera de término; 6) Consideración de las memorias, informes de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondientes al Ejercicio Económico cerrado el 31 de diciembre de 2021. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 390049 - s/c - 24/06/2022 - BOE

FONDOS DE COMERCIO

SAN JOSÉ DE LA DORMIDA - CORNEJO MARTA SILVINA DNI 20.449.279, argentina de profesión comerciante, domiciliada en Pedro Zanchi s/n de la Ciudad de Río Seco, Provincia de Córdoba, VENDE Y TRANSFIERE FONDO DE

COMERCIO destinado al rubro Farmacia, Perfumería y Accesorios, denominado "FARMACIA CENTRO", sito en calle Presidente Perón N° 361 de la Ciudad de San José de la Dormida - Pcia. Cba., A FAVOR DE: GIGLIONE ROBERTO ANTONIO DNI 10.409.875, argentino, de profesión comerciante, con domicilio en Pasaje Marcelino Casas N° 40 de la Ciudad de San José de la Dormida, Departamento Tulumba. Incluye bienes detallados en inventario, la clientela, el derecho al local y todos los demás derechos derivados de la propiedad comercial y artística relacionados al mismo. Sin empleados. Libre de pasivo. Oposiciones Dr. Jorge Horacio CANTET, Corro 146 2º piso, Cba. L. a V. 08:00 a 13:00 hs

5 días - N° 389001 - \$ 2525 - 27/06/2022 - BOE

SOCIEDADES COMERCIALES

FARMA AE SRL

Constitución 01/04/2022. Socios: 1) Adriana Marcela Emeric, casada, de 62 años, argentina, farmacéutica, con domicilio en Calle Padre Grenon N° 2381, de la ciudad de Córdoba, DNI 13819029 2) Faustino Miguel Mercadal, casado, de 62 años, argentino, comerciante, con domicilio en calle Padre Grenon N° 2381 de la ciudad de Córdoba DNI 13683532. Denominación: Farma AE SRL. Sede Social: Calle Pública 18 N° 4145 Bº Carraras de Horizonte, Ciudad de Córdoba, departamento Capital, Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años a partir de la fecha de inscripción. Objeto social: dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, dentro o fuera del país a las siguientes actividades: venta de productos farmacéuticos y afines. Compra, venta, importación, exportación, representación, consignación y distribución de productos farmacéuticos, accesorios de farmacia, perfumería y rubros anexos en general en todos sus tipos, formas y presentaciones. Compra, venta, permuta, distribución y/o consignación de productos farmacéuticos, especialidades medicinales, medicamentos para uso humano y antibióticos, productos químicos, cosméticos, perfumes, especialidades aromáticas, herboristería, productos alimenticios que integren el recetario médico, artículos de puericultura, higiene y salubridad, productos de óptica, oftalmológicos, de ortopedia; como asimismo de todo tipo de artículo permitido por la legislación vigente. Mandatos: Ejercer representaciones y mandar, dar y aceptar comisiones, presentaciones a las licitaciones públicas o privadas, administraciones de bienes de capital de empresas en general nacionales o extranjeras, realizar negocios por cuenta y orden propios o terceros

con laboratorios nacionales o extranjeros. Capital: pesos un millón (\$1.000.000). Dividido en mil (1.000) cuotas sociales de pesos un mil (\$1.000), cada una suscrita íntegramente por los socios en este acto en la siguiente forma y proporción: la socia Adriana Marcela Emeric, integra el ochenta por ciento (80%) del capital social o sea la suma de pesos ochocientos mil (\$800.000), que representan ochocientas (800) cuotas del capital social y el socio Faustino Miguel Mercadal integra el veinte por ciento (20%) del capital social o sea la suma de pesos doscientos mil (\$200.000) que representan doscientas (200) cuotas del capital social. El capital social se integrará con bienes muebles que se relacionan en detalle separado que constituye e integra el presente contrato firmado y suscrito debidamente por los socios. Dichos bienes que por este actos se transfieren en propiedad y en los derechos de tenencia y posesión a la sociedad constituida, han sido valuados en base a los precios vigentes en plaza para los mismos en adquisiciones al por mayor y debidamente certificados. Administración: La Administración y Dirección de la sociedad estará a cargo del Sr. Faustino Miguel Mercadal ejercida en forma unipersonal, quien desempeñará el cargo de Socio Gerente constituye domicilio especial en calle 24 de septiembre N° 1762 de la ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba, República Argentina, correo electrónico farmashopcba@gmail.com. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: Anualmente. El último día hábil del mes de diciembre de cada año calendario, se practicará un balance general.

1 día - N° 389002 - \$ 2348,50 - 22/06/2022 - BOE

TRANSDEPA S.A.

REFORMA DE ESTATUTO

TRANSDEPA S.A. comunica que por Asamblea Ordinaria Extraordinaria ratificativa del 13/06/22 se resolvió la Modificación del artículo 3 referido al objeto social, el que quedó redactado de la siguiente manera: "OBJETO Artículo 3): La sociedad tendrá por objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las actividades relacionadas con los siguientes rubros: A). Transporte Comercial: Explotación por cuenta propia o de terceros del transporte terrestre de mercaderías generales, fletes, acarreos, encomiendas y equipajes y su distribución, almacenamiento, depósito, embalaje y guardamuebles, y dentro de esa actividad, la de comisionistas y representantes de toda operación afín; realizar el transporte de productos agropecuarios de distintas

clases como soja, girasol, trigo, maíz, semillas para pastura, como cebada, centeno, alfalfa, agroquímicos y fertilizantes, desde diversos establecimientos agropecuarios a puertos fluviales del país, como a plantas acopiadoras de granos. Asimismo constituye el objeto de esta sociedad el transporte de materias primas o manufacturadas para uso agropecuario como porland, arena, tierra, piedra, rollos o fardos y el transporte de ganado vacuno para cría, engorde en otros campos, o para su faena por cuenta propia o de terceros, en camiones de la sociedad o de terceros. B) Prestación de Servicios: locación contratación y prestación de servicios mediante la utilización de todo tipo de maquinaria para la realización de obras públicas o privadas urbanas y/o rurales, mediante la utilización de excavadoras, grúas, tractores o maquinaria afín, compra, venta y consignación de dichas maquinarias, accesorios y repuestos de las mismas. C) Actividad Agrícola – Ganadera: Explotar las industrias agrícolas y ganaderas en su más amplia extensión a cuyo efecto puede comprar y vender inmuebles rurales, al contado o a plazos tomar o dar en arrendamiento esos mismos bienes; cultivar tierras en cualquier forma, prestar servicios agropecuarios tales como desmontes y topadas, con o sin maquinaria, constituir hipotecas, comprar y vender bienes de toda especie y efectuarlos con prendas comunes o agrarias; hacer toda clase de operaciones comerciales, industriales y realizar en suma, cuantos más actos sean necesarios para la explotación de la industria agropecuaria, cómo también tomar dinero prestado con o sin garantías prendarias, reales o personales, ya fuere de particulares comerciantes o sociedades y de los Bancos oficiales, mixtos o particulares, especialmente de los Bancos de la Nación Argentina, de la Provincia de Córdoba, Hipotecario Nacional, Industrial de la República Argentina o de cualquiera otra institución de créditos de conformidad a sus leyes o reglamentos D) Actividad Industrial – Comercial- Inmobiliaria: Sin perjuicio de lo expuesto, la sociedad podrá, por simple resolución de la mayoría social, explotar toda clase de negocios de índole comercial, industrial o inmobiliario, a cuyo fin podrá realizar todos los actos que se relacionen directamente con tales actividades, sin limitación alguna. E) Representaciones: el ejercicio de mandatos, representaciones, encargos y actuar como fiduciaria (excluidas las actividades comprendidas en la ley de entidades financieras y/o de ser fiduciario de fideicomisos financieros). Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos y operaciones que se relacionen directamente con el objeto so-

cial." En la misma, se decidió ratificar el Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 18 de abril de 2022 en su totalidad. Departamento Sociedades por Acciones. Córdoba, de junio 2022.

1 día - N° 389178 - \$ 2714,50 - 22/06/2022 - BOE

EL DUMBO S.A.S

JESUS MARIA

Por Acta de Reunión de socios de fecha 17 de Mayo de 2022 Se ratifica el edicto de fecha 31 de marzo de 2022, y se rectifica el Art. 1° del Acta Constitutiva de EL DUMBO S.A.S, que dice de la siguiente manera: PRIMERO: Constituir una sociedad por acciones simplificada denominada EL DUMBO S.A.S con sede social en calle Posta de los Algarrobo N°76, de la ciudad de Jesús María, Provincia de Córdoba, Republica Argentina.

1 día - N° 387089 - \$ 176,50 - 22/06/2022 - BOE

GAS NATURAL COMPRIMIDO

VILLA MARIA S.A.

VILLA NUEVA

ELECCIÓN DE DIRECTORIO

Por Acta N° 39 de Asamblea General Ordinaria de fecha 10 de mayo de 2022 se resolvió designar el siguiente Directorio: (i) Director Titular – Presidente: Pablo Guillermo Montagner, D.N.I. N° 27.108.883; (ii) Director Titular – Vicepresidente: Stella Maris Abatedaga, D.N.I. N° 10.652.170; (iii) Director Titular: Raúl Rubén Capó, D.N.I. N° 8.307.861; y (iv) Directores Suplentes: Fernando Antonio Capó, D.N.I. N° 13.225.537 y Héctor Gabriel Resio, D.N.I. N° 16.981.913; todos por término estatutario.

1 día - N° 388652 - \$ 273,25 - 22/06/2022 - BOE

ESPAÑA PRODUCCIONES S.R.L.

Por acta de reunión de socios de fecha 19/05/2022 los socios Estefanía Belén AIRASCA, D.N.I. N° 35.577.861, Luis Fernando AIRASCA, D.N.I. N° 36.925.576 y Jessica Paola AIRASCA, D.N.I. N° 34.441.825 resolvieron lo siguiente: 1) Ratificar en todas sus partes el acta de reunión de socios de fecha 27 de diciembre de 2019 en lo que hace a la cesión de cuotas sociales a favor de Jéssica Paola Airasca y la elección de gerentes suplentes de las Sras. Estefanía Belén AIRASCA, DNI N° 35.577.861 y Jessica Paola AIRASCA, DNI 34.441.825, por el plazo de tres (3) años según lo dispuesto expresamente en la Cláusula QUINTA del Contrato Social y con

todas las facultades, derechos y obligaciones que surgen de la misma y rectificar el acta en lo que hace a la fijación de domicilio especial de las gerentes suplentes electas en el sitio en calle Malpaso N° 3149 de Barrio Jardín de esta Ciudad de Córdoba. 2) Ratificar en todas sus partes las actas de reunión de socios de fecha 26 de noviembre de 2020 y 8 de febrero de 2022.-

1 día - N° 389244 - \$ 628,75 - 22/06/2022 - BOE

JAEN SERVICIOS DE COMIDAS S.A.S.

CONSTITUCION SOCIEDAD

Constitucion de fecha 31/05/2022 , Socia: LUCRECIA DIAZ MILLAN, D.N.I. N° 33.976.044, CUIL N° 27-33976044-1, nacida el día 26/09/1988, estado civil soltera, nacionalidad Argentina, sexo Femenino, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Quintana Manuel 1767, barrio Cerro De Las Rosas, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, Argentina. Denominacion: JAEN SERVICIOS DE COMIDA SAS. Sede: Calle Entre Rios 11, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años, contados desde la fecha del instrumento constitutivo. Objeto Social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering,

de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. El capital social es de pesos Ochenta y cinco Mil (\$ 85000.00), representado por Cien (100) acciones, de pesos Ochocientos cincuenta (\$850.00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción, que se suscriben conforme al siguiente detalle: LUCRECIA DIAZ MILLAN, suscribe la cantidad de cien (100) acciones, por un total de pesos Ochenta y cinco Mil (\$85000.00). La administración estará a cargo de la Sra. LUCRECIA DIAZ MILLAN D.N.I. N° 33.976.044 en el carácter de administradora titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durara en su cargo mientras no cometan actos que sean pasibles de remoción por justa causa. En este mismo acto se designa

a la Sra. MONICA SUSANA MILLAN D.N.I. N° 12.997.798 en el carácter de administradora suplente. La representación y uso de la firma social estará a cargo de la Sra. LUCRECIA DIAZ MILLAN D.N.I. N° 33.976.044. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. La sociedad prescinde de órgano de fiscalización, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor conforme al Art. 55 Ley 19550. El ejercicio social cierra el día 30 de Abril de cada año.

1 día - N° 389258 - \$ 3865,75 - 22/06/2022 - BOE

HERALDO S.A.

HERNANDO

ELECCIÓN DIRECTORIO REFORMA ESTATUTO

Por Asamblea Ordinaria - Acta N° 35 de fecha 09/05/2016 que fuera Ratificada por Asamblea Extraordinaria - Acta N° 43 de fecha 10/03/2020, Rectificada y Ratificada por Acta de Asamblea Ordinaria N° 47 de fecha 23/02/2021 y Ratificada por asamblea Ordinaria y Extraordinaria - Acta N° 51 de fecha 20/04/2022, se resolvió por unanimidad designar, por dos ejercicios, tres Directores Titulares y un Director Suplente, eligiendo al Sr. Adrián César Parsi, D.N.I. N° 21.126.950, CUIT N° 20-21126950-3 como Presidente, al Sr. Julio César Parsi, D.N.I. N° 6.602.021 - C.U.I.T. N° 20-06602021-6, como Vice-Presidente, a la Sra. Natalia Belén Cravero, D.N.I. N° 28.788.628, CUIT N° 23-28788628-4 como Vocal y al Sr. Gonzalo Vicente Zaldo Ybarra, D.N.I. N° 94.904.216, CUIT N° 20-94904216-3 como Director Suplente; Por Asamblea Ordinaria - Acta N° 41 de fecha 22/05/2018, que fuera Ratificada por Asamblea Extraordinaria - Acta N° 43 de fecha 10/03/2020, Rectificada y Ratificada por Asamblea Ordinaria - Acta N° 49 de fecha 23/02/2021 y Ratificada por asamblea Ordinaria y Extraordinaria - Acta N° 51 de fecha 20/04/2022, se resolvió por unanimidad designar, por dos ejercicios, tres Directores Titulares y un Director Suplente, eligiendo al Sr. Adrián César Parsi Presidente, al Sr. Julio César Parsi Vice-Presidente, a la Sra. Natalia Belén Cravero Vocal y al Sr. Gonzalo Vicente Zaldo Ybarra Director Suplente; Por Asamblea Extraordinaria - Acta N° 43 de fecha 10/03/2020, Rectificada y Ratificada por asamblea Ordinaria y Extraordinaria - Acta N° 51 de fecha 20/04/2022, se resolvió por unanimidad modificar los artículos Cuarto y Décimo Sexto del estatuto social: Capital Social: \$ 115.000, representado por 1150 acciones de \$ 100 valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, Clase A, con derecho a

cinco votos cada una. Fecha cierre ejercicio: 31 de Julio de cada año; Por Asambleas Ordinaria Acta N° 44 de fecha 28/05/2020, Ratificada por asamblea Ordinaria y Extraordinaria - Acta N° 51 de fecha 20/04/2022, se resolvió por unanimidad designar, por dos ejercicios, tres Directores Titulares y un Director Suplente, eligiendo al Sr. Adrián César Parsi Presidente, al Sr. Julio César Parsi Vice-Presidente, a la Sra. Natalia Belén Cravero Vocal y al Sr. Gonzalo Vicente Zaldo Ybarra Director Suplente; y por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria - Acta N° 51 de fecha 20/04/2022, se resolvió por unanimidad fijar en dos el número de Directores Titulares y en uno el de Director Suplente y designar por dos ejercicios como DIRECTORES TITULARES a: Adrián César Parsi, D.N.I. N° 21.126.950, CUIT N° 20-21126950-3, en el cargo de Presidente; y a Gonzalo Vicente Zaldo Ybarra, D.N.I. N° 94.904.216, CUIT N° 20-94904216-3, en el cargo de Vice-presidente; y como DIRECTORA SUPLENTE a: Natalia Belén Cravero, D.N.I. N° 28.788.628, CUIT N° 23-28788628-4. Fijan como domicilio como domicilio especial en calle San Martín N° 215 - Piso 1 - Hernando - Depto Tercero Arriba - Pcia de Córdoba.

1 día - N° 389219 - \$ 2155,75 - 22/06/2022 - BOE

ARGENTINA VALORES S.A.

AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL REFORMA DE ESTATUTO

Por Asamblea General Extraordinaria de fecha 13/06/2022, se resolvió por unanimidad de votos aumentar el Capital Social en la suma de pesos un millón seiscientos diecinueve mil cuarenta y ocho (\$ 1.619.048), elevándose el mismo a la suma de pesos diez millones ciento diecinueve mil cuarenta y ocho (\$ 10.119.048), emitiéndose un millón seiscientos diecinueve mil cuarenta y ocho (1.619.048) acciones, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "A" de valor nominal Pesos Uno (VN \$ 1) y con derecho a 5 votos por acción. En la misma Asamblea, se aprobó por unanimidad de votos la modificación del artículo cuarto del Estatuto social, el cual queda redactado de la siguiente manera: "El capital social es de Pesos Diez millones ciento diecinueve mil cuarenta y ocho (\$ 10.119.048), representado por Diez millones ciento diecinueve mil cuarenta y ocho (10.119.048) Acciones de Pesos Uno (\$ 1) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de Clase "A" con derecho a cinco (5) votos por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quintuplo de su monto conforme al Artículo 188 de la Ley 19.550 y la correspondiente

emisión de acciones, pudiendo delegarse en el directorio la forma, época, condiciones de pago y precio de emisión que considere más conveniente, pero en todos los casos, de igual valor nominal que las emitidas. Podrán ser rescatadas o amortizadas, total o parcialmente, conforme las condiciones establecidas en el acto de emisión o la asamblea que lo decida y las disposiciones legales que regulen la materia."

1 día - N° 389270 - \$ 1097,50 - 22/06/2022 - BOE

MURATURE AUTOMOTORES S.A.

ONCATIVO

RECTIFICA- RATIFICA

Se hace saber que por acta de asamblea general extraordinaria unánime de fecha 30/12/2020 se rectificó y ratificó, respectivamente, la cifra del capital social desde la última modificación inscripta y todo lo actuado con posterioridad, así como lo consignado en el libro de Registro de Asistencias y Depósito de Acciones y en todo otro registro de capital de la sociedad Murature Automotores SA, atento haberse omitido su inscripción oportunamente por error y/u omisión. RECTIFIQUESE y RATIFIQUESE. -

1 día - N° 389287 - \$ 262,75 - 22/06/2022 - BOE

CAMPOS ARGENTINOS SAS

Por Acta de Reunión de Socios del 13/05/2022, Se aprueba la Renuncia y Gestión de la administración al día de la fecha: Administrador titular: Carlos Alberto Pérez, DNI: 13.726.325, CUIT: 20-13726325-5; y el Administrador Suplente: Rosario del Valle Maldonado, DNI: 10.927.084, CUIT: 27-10927084-4. Se designan los nuevos administradores por tiempo indeterminado, Administrador titular: al Sr. Giuseppe Chiesa, DNI: 40.971.634, CUIT: 20-40971634-3, y Administrador Suplente: Andreina Patricia Ibarra Silva, DNI: 95.700.593, CUIT: 23-95700593-4.- Modifica el domicilio de la sede social y los artículos 7 y 8 quedando redactados de la siguiente manera: Modificación del domicilio de la sede social a calle Caseros 365, piso 13, dpto. "A" de la Cdad de Cba, Prov de Cba, Rep Argentina.- ARTICULO 7: La administración estará a cargo del Sr. Giuseppe Chiesa, DNI: 40.971.634, quien revestirá el cargo de Administrador Titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durara en su cargo mientras no sean removidos por justa causa. En este mismo acto se designa la Srta.

Andreina Patricia Ibarra Silva, DNI: 95.700.593, en el carácter de administrador suplente con el fin de llenar las vacantes que pudieran producirse. Los nombrados, presente en este acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley. Se notifican del tiempo de duración de los mismos, y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley.- ARTICULO 8: La representación y el uso de la firma social estará a cargo del Sr. Giuseppe Chiesa, DNI: 40.971.634, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durara en su cargo, mientras no sea removido por justa causa.-

1 día - N° 389307 - \$ 1360,75 - 22/06/2022 - BOE

MORINI - GRAMATICA - MORINI & ASOCIADOS S.A.

Por asamblea general ordinaria del 7.2.2022, se resolvió designar como Presidente: LUCIO MORINI, D.N.I. N° 21.900.555, y como Directora suplente: SARA ROSINA GRAMATICA, D.N.I. N° 4.255.195.

1 día - N° 389343 - \$ 160 - 22/06/2022 - BOE

NEXAR S.R.L.

Por acta de asamblea extraordinaria y ordinaria del 19.12.2019, se resolvió: i) modificar el artículo séptimo del contrato social el que quedó redactado conforme la transcripción siguiente: La administración y representación legal estará a cargo del Sr. Roberto Juan Viviani que actuará en el carácter de Gerente por el término de duración de la sociedad.- El gerente designado Roberto Juan Viviani es titular del D.N.I. 18.442.572.

1 día - N° 389353 - \$ 183,25 - 22/06/2022 - BOE

LA COLINA DEL SOL S.A.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Por Acta N° 20 de Asamblea General Ordinaria de "La Colina del Sol S.A.", realizada el 30/05/2022 en la sede social de Bv. Marcelo Torcuato de Alvear 10, Séptimo Piso, ciudad de Córdoba, provincia del mismo nombre, se decidió: I) Designar como directores titulares a Máximo Humberto BRIZUELA, Jorge Ricardo VACHETTA, Rubén Pedro BERGESIO y José Alberto ROSSI; y como directores suplentes Marcel Cesar CAULA, Pablo Andrés DE MULL, Jorge Omar FIGUEROA y José Antonio FORESTO. Todos los directores designados finalizarán su

mandato con el ejercicio económico que cerrará el 30/06/2023; II) Designar como síndico titular al CPN Carlos Alberto GIOVANARDI, y como Síndico Suplente al CPN Julio Salvay. La sindicatura finalizará su mandato en el ejercicio económico que cerrará el 30/06/2023; III) Por Acta de Directorio N° 41 de fecha 30/05/2022 se designó como presidente al señor Máximo Humberto BRIZUELA, DNI N° 16.650.874, como vicepresidente a Jorge Ricardo VACHETTA, DNI N° 12.619.606; como directores titulares a Rubén Pedro Bergesio, DNI N° 13.548.002 y José Alberto ROSSI, DNI N° 13.849.735; y como directores suplentes a Marcel Cesar CAULA, DNI N° 17.247.956; Pablo Andrés DE MULL, DNI N° 22.579.019; Jorge Omar FIGUEROA, DNI N° 16.965.853 y José Antonio FORESTO, DNI N° 14.615.705; como síndico titular al CPN Carlos Alberto Giovanardi, MP N° 10.04821.2 - CPCE - CBA-DNI N° 13.457.639 y como Síndico Suplente al CPN Julio Salvay DNI N° 24.585.014.-

1 día - N° 389308 - \$ 1008,25 - 22/06/2022 - BOE

NEXAR S.R.L.

Por asamblea del 11.1.2021: PRIMERO: FEDORA MARÍA VIVIANI, cedió y transfirió la totalidad de su participación social en la sociedad "NEXAR S.R.L.," esto es, 2000 cuotas sociales, a los Sres.: i) ROBERTO JUAN VIVIANI, nacido el 10 de octubre de 1967, DNI N° 18.442.572, de nacionalidad argentino, de estado civil casado con Carla Daniela Bettini, de profesión Ingeniero Agrónomo, con domicilio real en Del Tintitaco 255 - Las Delicias - Córdoba; ii) LUCIA VIVIANI, nacida el 1 de noviembre de 1995, DNI 39.058.410, de nacionalidad argentina, de estado civil soltera, de profesión arquitecta, con domicilio en Del Tintitaco 255 - Las Delicias - Córdoba; iii) FRANCA VIVIANI, nacida el 19 de junio de 1998, DNI 41.279.896, de nacionalidad argentina, de estado civil soltera, de profesión estudiante, con domicilio en Del Tintitaco 255 - Las Delicias - Córdoba; iv) CLARA VIVIANI, nacida el 19 de junio de 1998, DNI 41.279.895, de nacionalidad argentina, de estado civil soltera, de profesión Técnica Superior en Comunicación Audiovisual, con domicilio en Del Tintitaco 255 - Las Delicias - Córdoba y v) ANA VIVIANI, nacida el 25 de enero de 2001, DNI 42.854.571, de nacionalidad argentina, de estado civil soltera, de profesión estudiante, con domicilio en Del Tintitaco 255 - Las Delicias - Córdoba. La cesión se perfeccionó del siguiente modo: se transfieren 560 cuotas sociales al Sr. ROBERTO JUAN VIVIANI y 360 cuotas sociales a cada una de las Srtas. LUCIA VIVIANI, FRANCA VIVIANI, CLARA VIVIANI y ANA VIVIANI. SEGUNDO: El

Sr. HUGO GABRIEL VIVIANI cedió y transfirió la totalidad de su participación social en la sociedad "NEXAR S.R.L.", esto es, 2000 cuotas sociales, a los Sres. ROBERTO JUAN VIVIANI; LUCIA VIVIANI, FRANCA VIVIANI, CLARA VIVIANI y ANA VIVIANI. La cesión se perfeccionó del siguiente modo: se transfieren 560 cuotas sociales al Sr. ROBERTO JUAN VIVIANI y 360 cuotas sociales a cada una de las Srtas. LUCIA VIVIANI, FRANCA VIVIANI, CLARA VIVIANI y ANA VIVIANI. TERCERO: Modificó la cláusula cuarta del contrato social, la que quedó redactada conforme la transcripción siguiente: CUARTO: CAPITAL SOCIAL - SUSCRIPCIÓN E INTEGRACIÓN.- El capital social se fija en la suma de Pesos tres millones (\$3.000.000,00), dividido en seis mil (6.000) cuotas sociales de un valor nominal de Quinientos Pesos (\$ 500,00) cada una. SUSCRIPCIÓN: I) Roberto Juan Viviani la cantidad de tres mil ciento veinte (3.120) cuotas sociales, es decir, la suma de pesos un millón quinientos sesenta mil (\$1.560.000); I) LUCIA VIVIANI la cantidad de setecientos veinte (720) cuotas sociales, es decir, la suma de pesos trescientos sesenta mil (\$360.000); III) FRANCA VIVIANI la cantidad de setecientos veinte (720) cuotas sociales, es decir, la suma de pesos trescientos sesenta mil (\$360.000); IV) CLARA VIVIANI la cantidad de setecientos veinte (720) cuotas sociales, es decir, la suma de pesos trescientos sesenta mil (\$360.000); y V) ANA VIVIANI la cantidad de setecientos veinte (720) cuotas sociales, es decir, la suma de pesos trescientos sesenta mil (\$360.000). Integración: La integración se efectuó conforme contrato social original inscripto, acta de asamblea extraordinaria del 10.1.2013 y por acta de asamblea extraordinaria del 30.10.2015.

1 día - N° 389373 - \$ 2302 - 22/06/2022 - BOE

AGROCENTRO CBA S.A.S.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Por Asamblea General Ordinaria Unánime de fecha 28/12/2021 se designó Presidente Sr. Víctor Fabián Ciocatto DNI 24.837.313; Director Suplente Sr. Darío Jordán Kieffer, DNI 33.370.917, todos elegidos por el periodo de tres (3) ejercicios.

1 día - N° 389395 - \$ 160 - 22/06/2022 - BOE

PORTENTO S.A

Por Asamblea General Ordinaria del día 29 de Abril del año 2022 se eligen autoridades: PRESIDENTE DEL DIRECTORIO: Sr. Martínez Anselmo Daniel, D.N.I. N° 20.784.176, y como DIRECTOR SUPLENTE: Sra. María del Pilar Martínez,

D.N.I. N° 40.296.579, por el termino de tres ejercicios, aceptando los nombrados de plena conformidad los cargos, y constituyendo domicilio especial en calle Carrizo Cesar N°2732, de la Ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba.-

1 día - N° 389404 - \$ 199 - 22/06/2022 - BOE

MGR CONSTRUCTORA S.R.L.

CESIÓN DE CUOTAS

Por Reunión de socios de fecha 15 de diciembre de 2020 se resolvió: que los socios Mario Gabriel Rustan D.N.I. N°14.537.361 y José Antonio Rustan D.N.I. N°13.370.007, ambos divorciados, domiciliados en calle Salamanca 632 de la ciudad de Villa allende y calle Bv. de los Húngaros 5290 de la ciudad de Córdoba respectivamente, ambos de nacionalidad argentina, ceden, venden y transfieren la cantidad de 200 cuotas sociales que tienen, representativas del 100% del Capital Social, de valor nominal de \$ 100 cada una, de acuerdo al siguiente detalle: 1) Cesión a favor de Giselle Carolina Vincenti D.N.I. N°36.235.005: la cantidad de 100 cuotas sociales y 2) Cesión a favor de Agustín Roberto Vincenti D.N.I. n°36.235.006: la cantidad de 100 cuotas sociales, ambos de nacionalidad argentina, solteros y domiciliados en calle El Yunque 1238 de la ciudad de Villa Allende.

1 día - N° 389472 - \$ 584,50 - 22/06/2022 - BOE

PARSER DIGITAL S.A.

Que con fecha 09 de Junio de 2022 se llevo a cabo la Asamblea Extraordinaria Ratificativa por la cual los socios de Parser Digital S.A. han resuelto aprobar y ratificar en todos sus terminos lo resuelto por Asamblea General Extraordinaria de fecha 22/01/2021 y ratificado por Asamblea Extraordinaria Ratificativa de fecha 04/06/2021, por la cual se resolvió modificar el articulo quinto del Estatuto Social, y conforme fue debidamente publicado mediante Edicto de fecha 05/03/2021 y 01/07/2021.

1 día - N° 389497 - \$ 572 - 22/06/2022 - BOE

PLASTICOS DISE S.A.

Hace saber que por Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 18.03.2022 los accionistas resolvieron por unanimidad modificar el artículo tercero del estatuto social de la sociedad quedando redactado de la siguiente manera "ARTICULO TERCERO: Objeto. Realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero las siguientes actividades: Industrialización, comercialización, impor-

tación y exportación de productos plásticos y sus derivados, Aluminio y sus derivados; productos derivados del colágeno, fibrosa, celulosa, ingredientes para la fabricación de alimentos; materiales y resinas compostables; productos para Pharma, construcción de equipamientos y maquinarias para el rubro packaging. Importación, exportación, comercialización, elaboración, fraccionamiento, deposito de ingredientes y aditivos alimentarios destinados a consumo animal y/o humano, correctivos y coadyuvantes, ingredientes y aditivos para suplementos dietarios. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto?"

1 día - N° 389841 - \$ 1390,40 - 22/06/2022 - BOE

DOCEO MERCHADISING S.R.L.

CESIÓN DE CUOTAS DESIGNACIÓN DE GERENTE.

Edicto Rectificador del Nro. 388312 de fecha 15/06/2022.- Donde dice "Por convenio de fecha 18 de septiembre de 2029", debe decir "Por convenio de fecha 18 de septiembre de 2019".-

1 día - N° 389820 - \$ 290 - 22/06/2022 - BOE

DEPIMOBRI S.R.L.

EDICTO RECTIFICATIVO

Rectifica edicto de fecha 18/05/2022 N.º 380763, referido a Constitución de Sociedad, atento a que por un error involuntario, donde se consignó "... Plazo: 99 años a contar desde la fecha de su constitución..." debió consignarse "...Plazo: 99 años a contar desde la fecha de su inscripción en el Registro Público..."

1 día - N° 389830 - \$ 406,40 - 22/06/2022 - BOE

ELECTROMECHANICA MURO S.A

AUMENTO DE CAPITAL

Por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 7 de fecha 08/01/2021 y asamblea general extraordinaria N° 8 de fecha 25/01/2021 de ELECTROMECHANICA MURO S.A, se resolvió de forma unánime la reforma del art. Primero del inc D) del Estatuto social en lo que refiere al capital social, el cual queda redactado de la siguiente manera: "ARTICULO PRIMERO, inc D): El capital social es de pesos once millones ochocientos cincuenta mil (\$ 11.850.000), representado por 1.185.000 acciones de pesos diez (\$10) valor nominal cada una, ordinarias, al portador, de clase "A" con de-

recho a 5 votos por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme el art. 188 de la Ley 19.550/72."

1 día - N° 389904 - \$ 999,20 - 22/06/2022 - BOE

TELICARL S.A.S.

DESPEÑADEROS

Por Reunión de Socios de Transporte Mazal SAS, Acta N° 1 de fecha 16/05/2022, se resolvió por unanimidad modificar la denominación de la razón social por "TELICARL S.A.S" quedando redactado el Artículo Primero del Instrumento Constitutivo de fecha 13 de abril de 2022 de la siguiente manera: PRIMERO: Constituir una Sociedad por acciones simplificadas denominada TELICARL S.A.S. con sede social en calle Amadeo Sabattini 38, de la ciudad de Despeñaderos, Departamento Santa María de la provincia de Córdoba, Republica Argentina.

1 día - N° 389914 - \$ 609,20 - 22/06/2022 - BOE

AGROGANADERA EL SOLITO S.A.

RIO CUARTO

ELIGEN AUTORIDADES PRESCINDEN DE LA SINDICATURA

Por Acta N° 16 de Asamblea General Ordinaria de fecha 29/04/2022, se resolvió por unanimidad: 1) Reelegir por tres ejercicios: Presidente Sr. Rafael Stefanini, DNI. 21.130.129, y Director Suplente: Sra. María Alejandra Gambetta, DNI N° 23.795.420; y 2) Prescindir de la Sindicatura.-

1 día - N° 390061 - \$ 422 - 22/06/2022 - BOE

GROW-FARMS S.A.

Constitución de fecha 23/3/2022. Socios: 1) GABRIEL ALFREDO NAYI, DNI 35.577.012, CUIT 20-35577012-6, nacido el 23/02/1991, soltero, argentino, Contador Público, domicilio real en Ibarbalz 752, piso 9, dpto. F, torre 3, Córdoba Capital, Provincia de Córdoba, Argentina 2) GUSTAVO ADOLFO PARDO BORGOGNO, D.N.I. N° 18.905.129, CUIT N° 20-18905129-9, nacido el día 30/07/1991, estado civil soltero, argentino, Ingeniero Agrónomo, domicilio real en España 646, Morteros, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, Argentina 3) EMILIO E ASSAD GARCIA FATTORI, D.N.I. N° 34.749.654, CUIT N° 20-34749654-6, nacido el día 15/10/1989, soltero, argentino, Ingeniero Agrónomo, con domicilio real en Mendoza 91 Aimogasta Departamento Arauco, de la Pro-

vincia de La Rioja, Argentina. Denominación: GROW-FARMS S.A. Sede y Domicilio: Larrañaga Damaso 210, piso 11, departamento C, Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años desde la fecha de acta de constitución. Objeto Social: 1) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 6) Importación y exportación de bienes y servicios. 7) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. 8) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 9) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. Capital: \$ 100.000 representado por 1.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de la clase "B" con derecho a 1 voto por acción, de un valor nominal de \$100 cada una. Suscripción: GABRIEL ALFREDO NAYI y EMILIO E ASSAD GARCIA FATTORI suscriben 50 acciones cada uno respectivamente por un valor total de \$ 50.000. GUSTAVO ADOLFO PARDO BORGOGNO, suscribe la cantidad de 900 acciones, por un total de \$90.000. Administración: La administración de la sociedad estará

a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, electos por el término de 3 ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. Designación de Autoridades: 1) Presidente: EMILIO E ASSAD GARCIA FATTORI, D.N.I. N° 34.749.654 2) Director Suplente: GUSTAVO ADOLFO PARDO BORGOGNO, D.N.I. N° 18.905.129. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12..

1 día - N° 389916 - \$ 5044,40 - 22/06/2022 - BOE

SIETE27 S.A.S.

SIETE27 S.A.S., CUIT N° 30-71584326-5. Por Reunión de Socios N° 01/2022, del 14/06/22 se resolvió aumentar el capital social de la sociedad en la suma de \$ 1.470.000, para lo cual se emitirán 1.470.000 acciones, ordinarias, nominativas no endosables, de la Clase "B", de un voto cada una, con un valor nominal de pesos uno (\$1,00) cada acción, que se suscriben e integran de la siguiente manera: David Horacio Cortes suscribe e integra 1.470.000 acciones Ordinarias nominativas no endosables de un voto cada una, total del aporte \$1.470.000 conforme inventario de bienes de fecha 02/06/22. El nuevo capital social de la sociedad será de \$1.487.720. En consecuencia, el nuevo texto del art. Quinto del Estatuto es el siguiente: «ARTICULO 5: El capital social es de Un Millón Cuatrocientos Ochenta y Siete Mil Setecientos Veinte (\$1.487.720), representado por Un Millón Cuatrocientos Ochenta y Siete Mil Setecientos Veinte (1.487.720) acciones, de pesos Uno (\$1.00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción. El capital social puede ser aumentado conforme a lo previsto por el art. 44 de la Ley 27.349».

1 día - N° 390005 - \$ 1386,80 - 22/06/2022 - BOE

FERRETERIA Y CORRALON LEO SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

Constitución de fecha 14/06/2022. Socios: 1) LUCAS SEBASTIAN CAZABONNE, D.N.I. N°31976640, CUIT/CUIL N° 20319766406, nacido/a el día 15/05/1986, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Rivadavia 588, de la ciudad de La Fran-
cia, Departamento San Justo, de la Provincia de

Cordoba, República Argentina 2) SILVANA ANA-LIA LUNGO, D.N.I. N°35675658, CUIT/CUIL N° 23356756584, nacido/a el día 12/02/1991, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle General Paz 312, de la ciudad de Villa Concepcion Del Tio, Departamento San Justo, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: FERRETERIA Y CORRALON LEO SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADASede: Calle 8 De Diciembre 361, de la ciudad de Villa Concepcion Del Tio, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo.Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Comercializar artículos de ferretería y materiales eléctricos; maquinarias domésticas e industriales, bulonera, pinturería, sanitarios, herrajes, indumentaria de seguridad, artículos de seguridad y productos afines, pudiendo realizar por si y/o en representación de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: compra, venta, permuta, canje, fraccionamiento, elaboración, industrialización, importación, exportación, consignación, distribución y comercialización, distribución de mercaderías, materias primas, insumos u otros bienes productos del país y del extranjero y servicios de cualquier naturaleza relacionados con la industria de la ferretería, pudiendo tomar representaciones y comisiones, tanto en el país como en el extranjero b) Comercializar materiales de construcción; c) Servicio de transporte automotor de cargas; d) Compra, venta y/o alquiler de todo tipo de herramientas, vehículos, equipos agrícolas y demás bienes que se utilicen o fueren necesarios, para prestar los servicios que constituyen el objeto social. En general; la sociedad tiene plenas facultades para adquirir derechos, celebrar contratos, ejecutar todos los actos y llevar a cabo todas aquellas actividades conexas e inherentes a las anteriormente expuestas y cualquier otra operación de lícito comercio con arreglo a las normas del derecho positivo vigente o autorizadas en el ámbito de la autonomía contractual, que sean en beneficio de la sociedad o que contribuyan a su desarrollo, así como su promoción publicitaria; ya que la enunciación descripta no es limitativa de su objeto social. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos Un Millón (1000000) representado por 1000 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada

acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto.Suscripción: 1) LUCAS SEBASTIAN CAZABONNE, suscribe la cantidad de 100 acciones. 2) SILVANA ANALIA LUNGO, suscribe la cantidad de 900 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) LUCAS SEBASTIAN CAZABONNE, D.N.I. N°31976640 en el carácter de administrador titular.En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) SILVANA ANA-LIA LUNGO, D.N.I. N°35675658 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa.Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. LUCAS SEBASTIAN CAZABONNE, D.N.I. N°31976640. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa.Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura.Ejercicio Social: 31/05.

1 día - N° 389782 - s/c - 22/06/2022 - BOE

SANE-CLOA S.A.S.

Constitución de fecha 10/06/2022. Socios: 1) LORENA ANAHI BIANCIOTTI, D.N.I. N°25336710, CUIT/CUIL N° 27253367100, nacido/a el día 27/10/1976, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Magaldi Agustin 300, barrio Lomas De Zupay, de la ciudad de Unquillo, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) ANDRES ARCE ERCOLE, D.N.I. N°35212142, CUIT/CUIL N° 20352121429, nacido/a el día 26/05/1990, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Avenida Argentina 330, barrio Mendiolaza Golf, de la ciudad de Mendiolaza, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: SANE-CLOA S.A.S.Sede: Calle Magaldi Agustin 300, barrio Lomas De Zupay, de la ciudad de Unquillo, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo.Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de

terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Noventa Y Uno

Mil Ochenta (91080) representado por 91080 acciones de valor nominal Uno (1.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) LORENA ANAHI BIANCIOTTI, suscribe la cantidad de 45540 acciones. 2) ANDRES ARCE ERCOLE, suscribe la cantidad de 45540 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) LORENA ANAHI BIANCIOTTI, D.N.I. N°25336710 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) ANDRES ARCE ERCOLE, D.N.I. N°35212142 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. LORENA ANAHI BIANCIOTTI, D.N.I. N°25336710. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/05.

1 día - N° 389791 - s/c - 22/06/2022 - BOE

SANE-CLOA S.A.S.

Constitución de fecha 10/06/2022. Socios: 1) LORENA ANAHI BIANCIOTTI, D.N.I. N°25336710, CUIT/CUIL N° 27253367100, nacido/a el día 27/10/1976, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Magaldi Agustín 300, barrio Lomas De Zupay, de la ciudad de Unquillo, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) ANDRES ARCE ERCOLE, D.N.I. N°35212142, CUIT/CUIL N° 20352121429, nacido/a el día 26/05/1990, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Avenida Argentina 330, barrio Mendiolaza Golf, de la ciudad de Mendiolaza, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: SANE-CLOA S.A.S. Sede: Calle Magaldi Agustín 300, barrio Lomas De Zupay, de la ciudad de Unquillo, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas

en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones im-

puestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Noventa Y Uno Mil Ochenta (91080) representado por 91080 acciones de valor nominal Uno (1.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) LORENA ANAHI BIANCIOTTI, suscribe la cantidad de 45540 acciones. 2) ANDRES ARCE ERCOLE, suscribe la cantidad de 45540 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) LORENA ANAHI BIANCIOTTI, D.N.I. N°25336710 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) ANDRES ARCE ERCOLE, D.N.I. N°35212142 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. LORENA ANAHI BIANCIOTTI, D.N.I. N°25336710. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/05.

1 día - N° 389792 - s/c - 22/06/2022 - BOE

JOSVAN S.A.S.

Constitución de fecha 07/06/2022. Socios: 1) JOSE MANSO, D.N.I. N°26151269, CUIT/CUIL N° 20261512697, nacido/a el día 24/08/1977, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Abogado/A, con domicilio real en Calle Ayacucho 109, piso 3, departamento B, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) VANESA IANNIELLO, D.N.I. N°26244784, CUIT/CUIL N° 27262447842, nacido/a el día 26/11/1977, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Abogado/A, con domicilio real en Calle Calle Manuel Pizarro 47, barrio Centro, de la ciudad de Monte Cristo, Departamento Rio Primero, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: JOSVAN S.A.S. Sede: Calle Ayacucho 109, piso 3, departamento B, barrio Centro, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la cons-

trucción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para

adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 100000 acciones de valor nominal Uno (1.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) JOSE MANSO, suscribe la cantidad de 90000 acciones. 2) VANESA IANNIELLO, suscribe la cantidad de 10000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) JOSE MANSO, D.N.I. N°26151269 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) VANESA IANNIELLO, D.N.I. N°26244784 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. JOSE MANSO, D.N.I. N°26151269. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/06.

1 día - N° 389947 - s/c - 22/06/2022 - BOE

BIERMANIA S.A.S.

Constitución de fecha 06/06/2022. Socios: 1) FRANCISCO COLOMBANO, D.N.I. N°34686234, CUIT/CUIL N° 20346862344, nacido/a el día 27/09/1989, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Autonomo, con domicilio real en Calle Liniers 245, barrio Palermo, de la ciudad de Villa Maria, Departamento General San Martin, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) LAURA MARIA ROSA SIMONETTA, D.N.I. N°16982000, CUIT/CUIL N° 27169820002, nacido/a el día 02/07/1964, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Autonomo, con domicilio real en Calle Liniers 245, barrio Palermo, de la ciudad de Villa Maria, Departamento General San Martin, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: BIERMANIA S.A.S. Sede: Calle Liniers 245, barrio Palermo, de la ciudad de Villa Maria, Departamento General San Martin, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de alba-

ñilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene

plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 1000 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) FRANCISCO COLOMBANO, suscribe la cantidad de 900 acciones. 2) LAURA MARIA ROSA SIMONETTA, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) FRANCISCO COLOMBANO, D.N.I. N°34686234 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) LAURA MARIA ROSA SIMONETTA, D.N.I. N°16982000 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. FRANCISCO COLOMBANO, D.N.I. N°34686234. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/10.

1 día - N° 389965 - s/c - 22/06/2022 - BOE

BELVISO VIAJES Y TURISMO S.A.S.

Constitución de fecha 03/06/2022. Socios: 1) MANUEL CESAR BELVISO, D.N.I. N°14497321, CUIT/CUIL N° 20144973217, nacido/a el día 20/03/1961, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Tucan 6261, barrio Chateau, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) MANUELA BELVISO, D.N.I. N°38646931, CUIT/CUIL N° 27386469313, nacido/a el día 09/01/1995, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Licenciado/A, con domicilio real en Calle Obispo Salguero 420, piso 2, departamento A, barrio Nueva Cordoba, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: BELVISO VIAJES Y TURISMO S.A.S. Sede: Calle Tucuman 41, piso PB, torre/local L 4 Y 5, barrio Centro, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 30 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o priva-

das, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria,

fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 1000 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MANUEL CESAR BELVISO, suscribe la cantidad de 800 acciones. 2) MANUELA BELVISO, suscribe la cantidad de 200 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) MANUELA BELVISO, D.N.I. N°38646931 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MANUEL CESAR BELVISO, D.N.I. N°14497321 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MANUELA BELVISO, D.N.I. N°38646931. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/06.

1 día - N° 389966 - s/c - 22/06/2022 - BOE

FRUTAS Y VERDURAS PEPE SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

Constitución de fecha 13/06/2022. Socios: 1) CRISTIAN ANDRES BAREA, D.N.I. N°24653335, CUIT/CUIL N° 20246533351, nacido/a el día 22/07/1975, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle e S/C, manzana 15, lote 24, barrio Nuestro Hogar 3, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) GISELA PATRICIA VALLEJOS, D.N.I. N°37095434, CUIT/CUIL N° 27370954343, nacido/a el día 27/10/1992, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Tilcara 433, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: FRUTAS Y VERDURAS PEPE SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS Sede: Calle Totoral 5990, barrio Comercial, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a

terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social.

13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Doscientos Mil (200000) representado por 2000 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) CRISTIAN ANDRES BAREA, suscribe la cantidad de 1400 acciones. 2) GISELA PATRICIA VALLEJOS, suscribe la cantidad de 600 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) CRISTIAN ANDRES BAREA, D.N.I. N°24653335 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) GISELA PATRICIA VALLEJOS, D.N.I. N°37095434 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. CRISTIAN ANDRES BAREA, D.N.I. N°24653335. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 389971 - s/c - 22/06/2022 - BOE

COMFORT VIAJES S.A.S.

REFORMA DE ESTATUTO SOCIAL MODIFICACION DE LA SEDE SOCIAL

Por medio de Reunión de Socios de fecha 16/06/2022 se resolvió de manera unánime modificar la sede social de la Sociedad, fijando la misma en San Jerónimo N° 415, segundo Piso, Oficina 3, Barrio Centro, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, así como también modificar los artículos 1 y 7 del Estatuto Social de la Sociedad, quedando redactados los mismos de la siguiente manera: "Artículo 1: La Sociedad se denomina Mallorca Travel & Business S.A.S."; "Artículo 7: La administración estará a cargo del Sr. ALEJANDRO SEBASTIAN JIMENEZ N° 28.269.533, que revestirá el carácter de administrador Titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tiene todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durara en su cargo mientras no sea removido por justa causa. En este mismo acto

se designa a la Sra. Mónica Beatriz Sepúlveda D.N.I N° 34.505.427 en el carácter de administrador suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Los nombrados, presentes en este acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley."

1 día - N° 389982 - \$ 1749,20 - 22/06/2022 - BOE

LAS ALONDRAS AGRONEGOCIOS S.R.L.

Constitución de fecha 10/06/2022. Socios: 1) MARIA GABRIELA PRON, D.N.I. N°22151248, CUIT/CUIL N° 27221512486, nacido/a el día 03/01/1972, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Odonólogo/A, con domicilio real en Calle Cordoba 1279, barrio Liniers, de la ciudad de Cruz Alta, Departamento Marcos Juarez, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) JUAN PABLO CIBIEN, D.N.I. N°23189477, CUIT/CUIL N° 20231894773, nacido/a el día 13/03/1973, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Contador/A Público/A, con domicilio real en Calle Cordoba 1279, piso 0, departamento 0, barrio Liniers, de la ciudad de Cruz Alta, Departamento Marcos Juarez, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: LAS ALONDRAS AGRONEGOCIOS S.R.L. Sede: Calle Cordoba 1279, piso 00, departamento 00, torre/local 00, barrio Liniers, de la ciudad de Cruz Alta, Departamento Marcos Juarez, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 50 años contados desde la fecha del Contrato Social. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: La producción agropecuaria (agricultura, ganadería, tambo, cría de porcinos y todo otro ganado mayor y menor), la prestación de servicios agrícolas a terceros como siembra, fumigación, fertilización, cosecha, acopio, ensilado y extarcción de granos, el transporte de granos o cargas en general, la compraventa de insumos agropecuarios como agroquímicos y herramientas livianas y pesadas, la compraventa de maquinarias agrícolas y rodados en general.- Importación y exportación de mercaderías y herramientas pesadas y livianas relacionadas a la producción agropecuaria. La asesoría técnica especializada por cuenta propia o a través de terceros en la planificación, diseño y gestión de proyectos productivos o comerciales y la formulación o

gerenciamiento de proyectos productivos o comerciales relacionados con este objeto social. Tomar créditos de entidades oficiales o privadas u otorgar créditos a los efectos de la comercialización de sus productos o servicios a sus clientes. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente contrato social. Capital: El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 100 cuotas de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada cuota, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MARIA GABRIELA PRON, suscribe la cantidad de 45 cuotas. 2) JUAN PABLO CIBIEN, suscribe la cantidad de 55 cuotas. Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes/as en forma indistinta, socios/as o no, por el término de duración de la sociedad. Del mismo modo podrá nombrarse un/a Gerente/a suplente para el caso de vacancia y/o impedimento físico o legal del/la titular. Designación de Autoridades: Gerente/a Titular: 1) JUAN PABLO CIBIEN, D.N.I. N°23189477. Gerente/a Suplente: 1) MARIA GABRIELA PRON, D.N.I. N°22151248. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del/la Gerente/a Titular, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Cierre Ejercicio Social: 31/05.

1 día - N° 390000 - s/c - 22/06/2022 - BOE

PULVERMAN S.A.S.

Constitución de fecha 17/05/2022. Socios: 1) DARIO MARCOS VILLAGRA, D.N.I. N°28248942, CUIT/CUIL N° 20282489423, nacido/a el día 30/10/1980, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Autonomo, con domicilio real en Avenida Rosario De Santa Fe 2317, de la ciudad de San Francisco, Departamento San Justo, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) BRIAN ADRIEL CONCI, D.N.I. N°39737127, CUIT/CUIL N° 20397371272, nacido/a el día 27/03/1993, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Juan Bautista Alberdi 1, de la ciudad de Porteña, Departamento San Justo, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: PULVERMAN S.A.S.Sede: Calle Colon 1631, de la ciudad de Morteros, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo.Objeto social: La sociedad

tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: I) Prestación de servicios y/o explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, venta y cruce de ganado y hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales, incorporación y recuperación de tierras áridas, la siembra, recolección de cosechas, preparación de cosechas para el mercado, elaboración de productos lácteos o de ganadería, o la ejecución de otras operaciones y procesos agrícolas y/o ganaderos así como la compra, venta, distribución, importación y exportación de todas las materias primas derivadas de la explotación agrícola y ganadera. II) Comercialización de productos agrícolas, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas y agroquímicos, compra, venta, consignación, acopio, distribución, exportación e importación de cereales, oleaginosas, forrajes, pasturas, alimentos balanceados, semillas, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas, agroquímicos y todo tipo de productos que se relacionen con esta actividad; III) Prestación de servicios de fumigación rural, pulverizaciones, fumigaciones de cultivos, aérea o terrestre, con maquinaria propia y/o de terceros; IV) Comercialización de maquinarias viales, implementos agrícolas y maquinarias agrícolas tanto autopropulsadas como de arrastre, como así también sus repuestos e insumos; se entiende como maquinarias agrícolas cualquier tipo de máquinas y repuestos que sirvan para las tareas agro ganaderas o toda aquellas actividades relacionadas con la producción primaria como por ejemplo la agricultura, ganadería, la actividad tambera, apícola, avícola, ictícola o la forestal, entre otras. Podrá comercializar estas maquinarias y sus repuestos e insumos, tanto bajo la figura jurídica de agencia del fabricante o distribuidor, como representante, como re vendedor o como franquicia. V) Transporte de cargas: Explotación del transporte de cargas generales, automotores, maquinarias, muebles, a granel, contenerizadas, perecederas, refrigeradas, congeladas, paletizadas, encomiendas, equipajes, paquetería y todo otro tipo de carga existente o a crearse, ya sea en estado líquido, sólido, semisólidos o gaseoso, en el ámbito urbano o interurbano; bajo jurisdicción municipal, provincial, nacional e internacional, en los distintos modos: terrestre (carretero o ferroviario), aéreo, fluvial, lacustre y/o marítimo. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el pre-

sente instrumento.Capital: El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 1000 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto.Suscripción: 1) DARIO MARCOS VILLAGRA, suscribe la cantidad de 990 acciones. 2) BRIAN ADRIEL CONCI, suscribe la cantidad de 10 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) DARIO MARCOS VILLAGRA, D.N.I. N°28248942 en el carácter de administrador titular.En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) BRIAN ADRIEL CONCI, D.N.I. N°39737127 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa.Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. DARIO MARCOS VILLAGRA, D.N.I. N°28248942.Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa.Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura.Ejercicio Social: 31/08.

1 día - N° 390003 - s/c - 22/06/2022 - BOE

SOMOS INSTANTES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de fecha 13/06/2022. Socios: 1) MARCELA LEONOR FRATONDI, D.N.I. N°23181092, CUIT/CUIL N° 27231810922, nacido/a el día 05/01/1973, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Autonomo, con domicilio real en Calle Cerro De Las Ovejas 192, barrio San Isidro, de la ciudad de Villa Allende, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) DANIEL EDUARDO CARDOZO, D.N.I. N°20346829, CUIT/CUIL N° 20203468297, nacido/a el día 30/03/1968, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Empleado/A Con Jerar. Del Estado, con domicilio real en Calle Cerro De Las Ovejas 192, barrio San Isidro, de la ciudad de Villa Allende, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: SOMOS INSTANTES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA Sede: Calle Cerro De Las Ovejas 192, barrio San Isidro, de la ciudad de Villa Allende, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Contrato Social. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) INDUSTRIAL, COMERCIAL Y DE SERVICIOS: Elaboración y venta de productos de heladería, hielo, en barra

o rolito, jugos y gaseosas, cremas heladas, postres helados, tortas, chocolates y cualquiera de sus subproductos, esencias, materia prima, polvos, frutas secas, saborizantes, como también, la explotación y elaboración de pan, masas, pizzas, facturas, sándwiches y demás productos de panadería, pastelería; todos los productos y subproductos relacionados con la industria de la alimentación, al por menor y al por mayor. Elaboración y venta de pastas frescas, sándwiches de miga y/o similares en general, con bocas de expendio propias o de terceros con franquicias. Servicio de bar y confitería con expendio de bebidas con y sin alcohol y servicio de mesas para consumo en el lugar, salones de té, servicio de fiestas y organización de eventos. Ventas de cremas heladas al por mayor y al por menor, con bocas de expendio propias o de terceros con franquicias, pudiendo abrir sucursales en cualquier punto del país o del exterior.- Abrir locales de ventas de comidas y bebidas al paso, incluyendo la elaboración y el expendio de pizzas y empanadas. Provisión de comidas preparadas para empresas incluyendo servicio de catering con suministro de comidas para banquetes, bodas, fiestas, y otras celebraciones. Rotiserías en general. Servicio de delivery y todo otro desarrollo que tenga por objeto dedicarse a la explotación de panaderías, confiterías, panificadora, heladerías, restaurantes, bares, cafeterías, bares culturales y demás actividades afines del rubro de la panadería y/o gastronomía.-El transporte, de helados, hielo, maquinarias y cargas generales por cuenta propia o ajena o por cuenta de terceros, en el País o Países limítrofes.- La sociedad también podrá tener como objeto social, la compra venta, representación y comercialización de máquinas, accesorios y repuestos de todo tipo para heladerías y fabricación de helados, hielo, jugos, gaseosas, sus derivados y accesorios, por cuenta propia o ajena o de terceros con o sin franquicias, pudiendo abrir sucursales en cualquier punto del país o del exterior.-Para el cumplimiento de sus fines sociales podrá realizar todos los actos y contratos que se relacionen directamente con el objeto. La sociedad podrá otorgar todo tipo de franquicias, para la explotación de sus productos, en cualquier punto del país.- 2) INMOBILIARIA Y FINANCIERA: Así mismo la Sociedad podrá comprar, vender, ceder, transferir, donar, permutar, locar, arrendar y gravar cualquier bien mueble o inmueble, constituirse en locador y locatario para la realización de leasing, realizar todo tipo de operaciones bancarias y crediticias con instituciones públicas o privadas, efectuar y conceder toda clase de mandatos y comisiones comerciales.- A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica

para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente contrato social. Capital: El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 1000 cuotas de valor nominal Cien (100.00) pesos cada cuota, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MARCELA LEONOR FRATONDI, suscribe la cantidad de 900 cuotas. 2) DANIEL EDUARDO CARDOZO, suscribe la cantidad de 100 cuotas. Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes/as en forma indistinta, socios/as o no, por el término de duración de la sociedad. Del mismo modo podrá nombrarse un/a Gerente/a suplente para el caso de vacancia y/o impedimento físico o legal del/la titular. Designación de Autoridades: Gerente/a Titular: 1) MARCELA LEONOR FRATONDI, D.N.I. N°23181092. Gerente/a Suplente: 1) DANIEL EDUARDO CARDOZO, D.N.I. N°20346829. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del/la Gerente/a Titular, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Cierre Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 390045 - s/c - 22/06/2022 - BOE

DRIVE RENTA CAR S.A.S.

Constitución de fecha 15/06/2022. Socios: 1) ARIEL GONZALO COMBA, D.N.I. N°29809334, CUIT/CUIL N° 20298093341, nacido/a el día 26/08/1983, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Empleado/A, con domicilio real en Calle Salto Grande 1625, de la ciudad de Villa Maria, Departamento General San Martin, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) EDUARDO MARTIN RUSSO, D.N.I. N°31608688, CUIT/CUIL N° 20316086889, nacido/a el día 08/08/1985, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Borges Jorge Luis 1337, barrio Parque Norte, de la ciudad de Villa Maria, Departamento General San Martin, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: DRIVE RENTA CAR S.A.S.Sede: Calle Santiago Del Estero 1748, de la ciudad de Villa Maria, Departamento General San Martin, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo.Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de

obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria,

beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. 15) Alquiler de automotores: realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, dentro del territorio de la República Argentina, alquiler de vehículos (autos, camiones, camionetas, motos, motonetas, bicicletas y cualquier otro tipo de vehículos) sin chofer. A tal fin podrá alquilar autos propios o ajenos dados a la sociedad para este fin y para ser conducidos por los arrendatarios por la República Argentina. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 1000 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) ARIEL GONZALO COMBA, suscribe la cantidad de 500 acciones. 2) EDUARDO MARTIN RUSSO, suscribe la cantidad de 500 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de los Sres. 1) ARIEL GONZALO COMBA, D.N.I. N°29809334 2) EDUARDO MARTIN RUSSO, D.N.I. N°31608688 en el carácter de administradores titulares. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) CARLOS IVAN RUSSO, D.N.I. N°34277988 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. EDUARDO MARTIN RUSSO, D.N.I. N°31608688. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 390060 - s/c - 22/06/2022 - BOE

AITASEMEA S.A.

Constitución de fecha 31/05/2022. Socios: 1) ALDO OSCAR VASQUEZ, D.N.I. N°6562942, CUIT/CUIL N° 23065629429, nacido/a el día 30/11/1947, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Saavedra 331, piso 0, departamento 0, barrio Centro, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) JUAN PABLO VASQUEZ, D.N.I. N°36425939, CUIT/CUIL N° 20364259396, nacido/a el día 20/01/1992, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Contador/A Publico/A, con domicilio real en Calle Saavedra 331, barrio Centro,

de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: AITASEMEA S.A. Sede: Calle Constitucion 209, barrio Centro, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del acta de constitución. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Comercialización: compra y venta al por mayor y menor, mantenimiento y reparación de motos, automotores, motonetas, motocicletas, ciclomotores, bicicletas, monopatines eléctricos y no eléctricos, motos eléctricas, cuatriciclos, maquinas de fuerza, generadores, nuevos y/o usados y sus partes, piezas y accesorios 2) Fabricación, elaboración, transformación, compra, venta, importación, exportación, representación, consignación y distribución de ropas, prendas de vestir de indumentaria deportiva, calzados deportivos, sus accesorios y cualquier otra clase de mercaderías relacionadas directamente con el objeto 3) Transporte: de corta, media y larga distancia, de mercadería con vehículos propios y/o de terceros, por cuenta propia o de terceros o asociados a terceros, traslado de flete de mercaderías, actividades de logística y coordinación de transportista, acarreos, mudanzas, encomiendas, equipaje, transporte de bienes y todos los productos y subproductos derivados de la actividad que hacen al objeto de esta sociedad. 4) Inmobiliario: compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal 5) Financiera: Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 6) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales 7) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 8) Importación y exportación de bienes y servicios relacionado con su objeto social 9) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos 10) Intermediación, gestoría y mandataria de negocios: la explotación de estas actividades como complementarias, relacionadas y vincu-

ladas directamente con el objeto social, comprendiendo las mismas el ámbito de todas las incumbencias que abarcan y/o comprenden dichos rubros, entre mandatos, instalar agencias, realizar comisiones y/o consignaciones, efectuar gestiones de negocios e intermediación; y administrar bienes y empresas en general. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 1000 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) ALDO OSCAR VASQUEZ, suscribe la cantidad de 500 acciones. 2) JUAN PABLO VASQUEZ, suscribe la cantidad de 500 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, electos por el término de 3 ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. Designación de Autoridades: 1) Presidente/a: ALDO OSCAR VASQUEZ, D.N.I. N°6562942 2) Director/a Suplente: JUAN PABLO VASQUEZ, D.N.I. N°36425939. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 390086 - s/c - 22/06/2022 - BOE

ABISS S.A.S.

Constitución de fecha 13/05/2022. Socios: 1) SANTIAGO DANIEL ABALOS, D.N.I. N°37127636, CUIT/CUIL N° 20371276360, nacido/a el día 07/12/1992, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Martin Fierro 486, barrio Centro, de la ciudad de Las Higueras, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) LISANDRO DAVID ISSO, D.N.I. N°35544721, CUIT/CUIL N° 23355447219, nacido/a el día 23/02/1991, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Pasaje Mercedario 1920, barrio Centro, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: ABISS S.A.S. Sede: Calle Las Heras 618, barrio Centro, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Córdoba,

República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación

y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 100 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) SANTIAGO DANIEL ABALOS, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) LISANDRO DAVID ISSO, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) SANTIAGO DANIEL ABALOS, D.N.I. N°37127636 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) LISANDRO DAVID ISSO, D.N.I. N°35544721 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. SANTIAGO DANIEL ABALOS, D.N.I. N°37127636. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/08.

1 día - N° 390096 - s/c - 22/06/2022 - BOE

XQ S.A.

Por Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 20/12/2021, se aprueba modificar la fecha de cierre del ejercicio, quedando redactado como sigue: "Artículo 17º: BALANCE. El cierre del ejercicio social es al 31 de Diciembre de cada año. A esa fecha se confeccionarán los estados contables conforme a las disposiciones legales vigentes. La asamblea podrá modificar la fecha de cierre del ejercicio, inscribiendo la resolución pertinente en el Registro Público de Comercio."

1 día - N° 390064 - \$ 567,20 - 22/06/2022 - BOE

LEONCITO S.A.S.

Constitución de fecha 14/06/2022. Socios: 1) EDGAR CARLOS LIONE, D.N.I. N°21404604, CUIT/CUIL N° 20214046041, nacido/a el día 26/06/1970, estado civil casado/a, nacionali-

dad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Agropecuario/A, con domicilio real en Boulevard Buenos Aires 949, de la ciudad de La Playosa, Departamento General San Martín, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) EVELIN LIONE, D.N.I. N°41265612, CUIT/CUIL N° 27412656127, nacido/a el día 07/12/1998, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Autonomo, con domicilio real en Boulevard Buenos Aires 949, de la ciudad de La Playosa, Departamento General San Martín, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 3) GRACIELA DEL CARMEN MERLO, D.N.I. N°23040065, CUIT/CUIL N° 27230400658, nacido/a el día 04/03/1973, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Amo/A De Casa, con domicilio real en Boulevard Buenos Aires 949, de la ciudad de La Playosa, Departamento General San Martín, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 4) EDGAR FACUNDO LIONE, D.N.I. N°43062902, CUIT/CUIL N° 20430629027, nacido/a el día 05/12/2000, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Estudiante, con domicilio real en Boulevard Buenos Aires 949, barrio La Playosa, de la ciudad de La Playosa, Departamento General San Martín, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: LEONCITO S.A.S. Sede: Boulevard Buenos Aires 949, de la ciudad de La Playosa, Departamento General San Martín, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tam-

bos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Noventa Y Uno Mil Ochenta (91080) representado por 100 acciones de valor nominal Novecientos Diez Con Ochenta Céntimos (910.80) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) EDGAR CARLOS LIONE, suscribe la cantidad de 25 acciones. 2) EVELIN LIONE, suscribe la cantidad de 25 acciones. 3) GRACIELA DEL CARMEN MERLO, suscribe la cantidad de 25 acciones. 4) EDGAR FACUNDO LIONE, suscribe la cantidad de 25 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) EDGAR CARLOS LIONE, D.N.I. N°21404604 en el

carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) GRACIELA DEL CARMEN MERLO, D.N.I. N°23040065 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. EDGAR CARLOS LIONE, D.N.I. N°21404604. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/05.

1 día - N° 390105 - s/c - 22/06/2022 - BOE

DELPA S.A.S.

Constitución de fecha 14/06/2022. Socios: 1) AGOSTINA LUISA FUNDARO, D.N.I. N°32314111, CUIT/CUIL N° 27323141113, nacido/a el día 29/04/1986, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Abogado/A, con domicilio real en Calle Los Alamos 1111, manzana 63, lote 196, barrio La Rufina, de la ciudad de La Calera, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: DELPA S.A.S. Sede: Calle Los Alamos 1111, manzana 63, lote 196, barrio La Rufina, de la ciudad de La Calera, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación

y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 1000 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) AGOSTINA LUISA FUNDARO, suscribe la cantidad de 1000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) AGOSTINA LUISA FUNDARO, D.N.I. N°32314111 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MATIAS LUCIANO MONTIRONI, D.N.I. N°31921599 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso

de firma social, estará a cargo del Sr. AGOSTINA LUISA FUNDARO, D.N.I. N°32314111. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/06.

1 día - N° 390110 - s/c - 22/06/2022 - BOE

HACIENDO CAMINOS S.A.S.

Constitución de fecha 13/06/2022. Socios: 1) RAMÓN VICENTE CABRERA, D.N.I. N°17149601, CUIT/CUIL N° 20171496013, nacido/a el día 10/05/1965, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Avenida Presidente Arturo Humberto Illia 328, piso 2, departamento D, de la ciudad de Arroyito, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) JOSÉ NORBERTO CABRERA, D.N.I. N°12328209, CUIT/CUIL N° 20123282095, nacido/a el día 06/02/1959, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Ciancia Domingo 469, de la ciudad de Arroyito, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: HACIENDO CAMINOS S.A.S. Sede: Avenida Presidente Arturo Humberto Illia 328, piso 2, departamento D, de la ciudad de Arroyito, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cerea-

les. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Noventa Y Uno Mil Ochenta (91080) representado por 100 acciones de valor nominal Novecientos Diez Con Ochenta Céntimos (910.80) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) RAMÓN VICENTE CABRERA, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) JOSÉ NORBERTO CABRERA, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) RAMÓN VICENTE CABRERA, D.N.I. N°17149601 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) JOSÉ NORBERTO CABRERA, D.N.I.

N°12328209 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. RAMÓN VICENTE CABRERA, D.N.I. N°17149601. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 390114 - s/c - 22/06/2022 - BOE

OLMOS VIAL SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

Constitución de fecha 09/06/2022. Socios: 1) PABLO JAVIER OLMOS, D.N.I. N°30844404, CUIT/CUIL N° 20308444040, nacido/a el día 16/02/1984, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Palpa 5446, barrio Quebrada De Las Rosas, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: OLMOS VIAL SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS Sede: Calle Palpa 5446, barrio Quebrada De Las Rosas, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo,

expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Noventa Y Uno Mil Ochenta (91080) representado por 100 acciones de valor nominal Novecientos Diez Con Ochenta Céntimos (910.80) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) PABLO JAVIER OLMOS, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) PABLO JAVIER OLMOS, D.N.I. N°30844404 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) NATALIA SOL GODOY ORTIZ, D.N.I. N°29607325 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal

y uso de firma social, estará a cargo del Sr. PABLO JAVIER OLMOS, D.N.I. N°30844404. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 390120 - s/c - 22/06/2022 - BOE

LO MEJOR MAYORISTA DE TURISMO S.A.S.

Constitución de fecha 08/06/2022. Socios: 1) HORACIO RAMON CHERINI, D.N.I. N°10543774, CUIT/CUIL N° 23105437749, nacido/a el día 30/06/1952, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Sin Nombre, manzana 53, lote 26, barrio Cinco Lomas, de la ciudad de La Calera, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) MARIA GRACIELA GIRBAU, D.N.I. N°11193025, CUIT/CUIL N° 27111930258, nacido/a el día 19/09/1954, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Sin Nombre, manzana 53, lote 26, barrio Cinco Lomas, de la ciudad de La Calera, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: LO MEJOR MAYORISTA DE TURISMO S.A.S. Sede: Avenida Colon 119, piso 3, torre/local 1, barrio Centro, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: A) Explotación de Agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones propias o de terceros, reservas de hotelería dentro y fuera del país, incluyendo los hoteles propios que tenga la sociedad, reserva, organización y venta de charters y traslados, dentro y fuera del país, de contingentes turísticos, para lo cual podrá realizar todas las gestiones, los mandatos, consignaciones, compras, ventas, correspondencias, administraciones, comisiones, representaciones, intermediaciones, y todo otro acto contractual autorizado por la legislación para el cumplimiento de su objeto, B) Explotación de turismo en todos sus aspectos, mediante la adquisición, arrendamiento o locación de los distintos medios de transporte, alojamientos, hospedajes o alimentación. C) Prestación de servicios turísticos de excursiones, viajes o de transporte de personas no regular con fines turísticos, dentro del país o fuera del mismo. D) La explotación

integral de establecimientos hoteleros, apart hotel, de inmuebles que tengan por finalidad el alojamiento de personas en habitaciones amuebladas, de inmuebles para el desarrollo de congresos, convenciones, ferias, actividades culturales, deportivas, recreativas. Para el cumplimiento de su objeto social podrá efectuar toda clase de actos jurídicos, operaciones y contratos autorizados por las leyes, sin restricción de clase alguna ya sea de naturaleza civil, comercial, penal, administrativa, judicial o cualquier otra, que se relacione directamente con el objeto perseguido y podrá realizar las siguientes actividades: 1) Financieras: mediante el aporte de inversión de capitales a sociedades constituidas o a constituirse, otorgar préstamos o financiaciones - con fondos propios- a sociedades o particulares, realizar operaciones de crédito o financiaciones en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, negociación de títulos, acciones y otros valores inmobiliarios. Quedan excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y/o toda otra que requiera el concurso público de capitales. 2) Mandatos y Servicios: mediante el ejercicio de representaciones, mandatos, comisiones, intermediaciones, gestiones, prestación de servicios de asesoramiento, colaboración, promoción, difusión. 3) Comerciales: compra, venta, importación, exportación, representación, comisión, mandato, relacionados directamente con su objeto. 4) Inmobiliaria: compra, venta, explotación, locación, intermediación y/o administración de inmuebles urbanos y rurales para desarrollo exclusivo de su objeto. 5) La explotación de marcas, patentes de invención nacionales y/o extranjeras, celebración de todo tipo de contratos como leasing, fideicomisos, contratos de colaboración empresarial y cualquier otro contrato necesario para el cumplimiento del objeto. 6) Transporte: contratar el servicio del mismo, en todas sus modalidades, en relación directa a su objeto. 7) Fiduciarias: Mediante la asunción de la calidad de fiduciario de fideicomisos de administración de bienes, rentas y de inversión directa para actividades productivas. En aquellos casos en que las leyes o reglamentaciones requieran títulos universitarios o equivalentes para el desempeño de las actividades enunciadas, los servicios serán prestados por profesionales idóneos con título habilitante. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 1000 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase

B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) HORACIO RAMON CHERINI, suscribe la cantidad de 500 acciones. 2) MARIA GRACIELA GIRBAU, suscribe la cantidad de 500 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) HORACIO RAMON CHERINI, D.N.I. N°10543774 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MARIA GRACIELA GIRBAU, D.N.I. N°11193025 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. HORACIO RAMON CHERINI, D.N.I. N°10543774. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 390128 - s/c - 22/06/2022 - BOE

HAIM CYO S.A.S.

Por reunión social del 02/02/2022 de HAIM CyO S.A.S., se decidió lo siguiente: a) cambiar la dirección actual de la sede social, sita en calle La Tablada n° 143, de la Ciudad de Córdoba (Rep. Argentina), reemplazándola por la nueva dirección situada en calle Santa Rosa n° 2148, de la Ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba, República Argentina; b) modificar el punto primero del instrumento constitutivo de fecha 01/06/2019, quedando su redacción completa en los siguientes términos: "PRIMERO: Constituir una sociedad por acciones simplificada denominada HAIM CyO S.A.S., con sede social en calle Santa Rosa n° 2148, de la Ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba, República Argentina."

1 día - N° 387768 - \$ 393,25 - 22/06/2022 - BOE

MEDICIONES CORDOBA SAS

Por la reunión de socios de fecha 01 de junio de 2022, se resuelve: En relación con el primer punto del orden del día se aprueban por unanimidad los estados contables de los periodos 2018, 2019, 2020 y 2021; con el segundo punto del orden del día se decide disolver la sociedad denominada MEDICIONES CORDOBA SAS inscriptos en el Registro Público — Protocolo de Contratos y Disoluciones bajo la Matrícula N° 17.786 - A y CUIT N° 30-71615471-4, dicha decisión se toma por unanimidad de los votos presentes. Se pasa a considerar el tercer punto del orden del día, designación de los liquidadores de la sociedad, se decide también por unanimidad designar a ambos socios presentes en esta

asamblea para desempeñarse como liquidadores, quienes actuarán en forma indistinta, tanto FRANCISCO MORTARA, D.N.I. N° 34.131.775 CUIT / CUIL N° 20-34131775-5 como FRANCISCO LEANDRO PILATTI, D.N.I. N° 36.447.624, CUIT / CUIL N° 20-36447624-9 manifiestan en forma fehaciente que aceptan el cargo de liquidadores de la sociedad.

5 días - N° 388724 - \$ 6118 - 27/06/2022 - BOE

CANTERAS BLANCALEY S.A.

SAN AGUSTIN

Por Acta N° 17 de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha, 11/06/2022, se resolvió: 1) ratificar todo lo dispuesto en la Asamblea General Ordinaria de fecha 29/04/2022 que resolvió de forma unánime la elección de las siguientes autoridades: PRESIDENTE: Miguel Omar Calderon, D.N.I. N° 6.603.713, VICEPRESIDENTE: Miguel Santiago Calderon, D.N.I. 26.976.202, DIRECTOR TITULAR: Andrés Emiliano Calderon, D.N.I. 35.064.032, DIRECTORA SUPLENTE: María Fernanda Calderon, D.N.I. 27.891.981; y 2) modificar el Objeto Social de forma unánime, quedando el Artículo Tercero expresado de la siguiente manera: ARTICULO 3°): La sociedad tiene por objeto principal, dedicarse por cuenta propia y/o de terceros, a las siguientes operaciones: a) Industriales: Transformación y/o elaboración de productos y subproductos de minas, canteras y yacimientos de cualquier tipo o clase, fabricación de pinturas, y en general toda clase de insumos para la industria de la construcción civil, vial, pública y/o privada y afines; b) Comerciales: Transporte y distribución en equipos propios o de terceros de los productos y subproductos de fabricación propia y/o de terceros, como así también su comercialización. Transporte de cargas generales, compra, venta, permuta, importación y exportación, cesión, representación, mandato, comisión, consignación, explotación y distribución de cualquier artículo, como ser: frutos, materias primas, productos elaborados, semielaborados y subproductos, siempre relacionado con el inciso a), explotación de patentes de invención y marcas nacionales y extranjeras, diseños y modelos industriales, su negociación en el país y/o fuera de él; c) Mineras: Para la explotación de minas, canteras y yacimientos propios o de terceros, con exclusión de la primera y segunda categoría del Código de Minería Ley N° 1919; d) Agropecuarias: Mediante la explotación, administración, compra, venta, cultivo, aprovechamiento integral de la riqueza, por si o por cuenta de terceros, de toda clase de establecimientos de cualquiera de los aspectos

agrícolas, ganaderos, forestales, frutícolas, de pastoreo, o de granos. Podrá accesoriamente realizar todo tipo de operaciones, siempre que se relacionen al objeto social principal, o sean afines o conexas al mismo; e) Inmobiliarias: Compra, venta, arrendamiento, locación y administración de inmuebles urbanos y rurales, la subdivisión de tierras y su urbanización, como así mismo todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos de propiedad horizontal; f) Financieras: Mediante la financiación de las operaciones comerciales por cuenta propia o de terceros, financiación, contratación y otorgamiento de créditos en general, con o sin garantía real o personal. Por aportes de capital a sociedades por acciones, constituidas o a constituirse, en forma accidental o continuada, en el país o en el extranjero, para negocios realizados o a realizarse. Se excluyen expresamente las actividades alcanzadas por la Ley 21.526. g) Constructora: Construcción de viviendas, edificios, barrios y su infraestructura, puentes, caminos, centros comerciales, estructura de todo tipo y de cualquier naturaleza y en general todo tipo de obras de ingeniería, arquitectura, viales, tanto de carácter público como privado. Podrá asimismo realizar toda clase de operaciones civiles y comerciales autorizadas por la ley, directa o indirectamente relacionadas al objeto social. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.

1 día - N° 388913 - \$ 3616 - 22/06/2022 - BOE

MERCADO DE ABASTO VILLA MARIA S.E.M.

DESIGNACION DE AUTORIDADES: Por resolución de Asamblea General Ordinaria de fecha 24/11/2021 en la que se designaron las autoridades que representan al sector privado en el Directorio y Sindicatura. Por Decreto municipal 155 de fecha 02/03/2022 en la que se designan a las autoridades del sector público en el directorio y Sindicatura. Procediéndose a la distribución de cargos en reunión de Directorio de fecha 16/03/2022, quedando de la siguiente manera: Presidente: Sr Antonio Hugo Garrido, DNI 8.578.814, Vicepresidente: Dr Daniel Alberto Farías, DNI 21.405.740, Secretario: Victor Hugo Fernandez, DNI 11.527.456. Vocales Titulares: Hernán Jorge Cerutti DNI 24.579.167, Sr Marcelo Javier Cané DNI 26.014.380, Sr Adolfo Lucio Russo, DNI 21.757.089 e Ing Agr. Marcos Oscar Formia DNI 35.174.095. Vocales Suplentes: Señores Diego Manuel Fernandez, DNI 27.034.895, Dario Sergio Eandi, DNI 22.599.359, Valeria

Alejandra Bertorello DNI 25.888.386 y Reinaldo Rueda DNI 27.953.317 (por el Sector Privado) y Cr Federico Antonio Giordano DNI 28.626.264 y Pablo Montalvo DNI 32.026.165 (por el Sector Público) Sindicatos titulares: Dr Carlos Alberto Santa Cruz DNI 11.639.763 y Cr Lucas Martin Clemente DNI 29.940.270, por el sector privado y Cr Lucas Ivan Ateca DNI 28.626.506 por el sector público Sindicatos Suplentes: Ab. Hernan Andres Gorno DNI 24.369.608, Cr Lucas Luis Bonetto DNI 29.518.668, por el sector privado y Ab. Miguel Horacio Perez DNI 26.207.019 por el sector público.-

1 día - N° 389237 - \$ 1527 - 22/06/2022 - BOE

INDUSTRIAL INFO RESEARCH LATINOAMERICA S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime y Autoconvocada de fecha 24 de septiembre de 2021 se resolvió por unanimidad que el Directorio de "INDUSTRIAL INFO RESEARCH LATINOAMERICA S.A." será integrado por los siguientes Directores: DIRECTOR TITULAR y PRESIDENTE: Sr. Edward Anthony Fox, Pasaporte N° 530858450; DIRECTORES TITULARES: Sra. María Soledad Gandara DNI 24.455.134, Sra. María Dolores Frías Minetti, DNI 29.207.189, Sr. Edward Lewis, Pasaporte N° 560552402 y Sr. Leonardo Pablo Aguirre DNI: 29.671.617; y como DIRECTORA SUPLENTE: Sra. Ana Paula Contaifer de Melo, DNI: 94.226.289.

1 día - N° 389253 - \$ 779,60 - 22/06/2022 - BOE

MIRU AGROPECUARIA S.R.L.

SINSACATE

PRÓRROGA DEL PLAZO DE DURACIÓN DE LA SOCIEDAD – DURACIÓN MANDATO DE LA GERENCIA – ELECCIÓN DE GERENTES – MODIFICACIÓN DEL CONTRATO SOCIAL

Por Acta de Reunión de Socios del 01/03/2022, los socios de MIRU AGROPECUARIA S.R.L. resolvieron: (i) Prorrogar el plazo de duración de la sociedad por diez años a partir del 01 de junio de 2024. (ii) Modificar el plazo de duración del mandato de la Gerencia, sustituyendo el actual por el término de duración de la sociedad. (iii) Designar como Gerentes a los Sres. Carlos Julio Miotti, DNI 11.054.297 y Marcelo Alberto Ruiz, DNI 11.971.367, por el término de duración de la sociedad, quienes actuando en forma individual

o conjunta, ejercerán la representación legal y cuyas firmas en forma indistinta, obligarán a la sociedad. (iv) Reformar los Artículos Segundo y Octavo del Contrato Social.

1 día - N° 389256 - \$ 490 - 22/06/2022 - BOE

AGRO MOSCARDI S.A.

LABOULAYE

Por Asamblea General Ordinaria de fecha 04/04/2022, se designo al Sr. Leonardo Alberto MOSCARDI, D.N.I. N° 6.658.100, como PRESIDENTE, al Sr. Iván Martín MOSCARDI, D.N.I. N° 23.666.088, como VICEPRESIDENTE, y a la Sra. María Inés MOSCARDI, D.N.I N° 25.930.189, como DIRECTORA SUPLENTE, por el termino de tres ejercicios.

1 día - N° 389248 - \$ 160 - 22/06/2022 - BOE

ANA MARIA NAUM S.R.L.

JESUS MARIA

RECONDUCCIÓN DE LA SOCIEDAD CESIÓN DE CUOTAS SOCIALES MODIFICACIÓN DEL OBJETO CAMBIO SEDE SOCIAL MODIFICACIÓN DEL CONTRATO SOCIAL

Por Acta de Reunión de Socios del 04/04/2022, los socios de ANA MARIA NAUM S.R.L. resolvieron: (i) Reconducir la sociedad por el término de cincuenta años a partir del 28/11/2016. (ii) Aprobar la cesión de cuotas sociales dispuesta a título gratuito por Ana María Naum, DNI 13.344.148, a favor de sus hijos conforme el siguiente detalle: 1) Ana Carolina Del Zoppo, DNI 31.402.809, CUIT 27-31402809-6, nacida el 11/05/1985, casada, argentina, de profesión médico veterinaria, con domicilio en calle José Manuel Estrada N° 608 de la ciudad de Jesús María, provincia de Córdoba, la cantidad 1575 cuotas sociales de \$ 10 cada una. 2) María Georgina Del Zoppo, DNI 29.678.054, CUIT 27-29678054-0, nacida el 11/10/1982, divorciada, argentina, de profesión psicóloga, con domicilio en calle José Manuel Estrada N° 608 de la ciudad de Jesús María, provincia de Córdoba, la cantidad de 2475 cuotas sociales de \$ 10 cada una. 3) Josefina Del Zoppo, DNI 40.576.329, CUIT 27-40576329-5, nacida el 04/12/1997, soltera, argentina, de profesión médico veterinaria, con domicilio en calle José Manuel Estrada N° 608 de la ciudad de Jesús María, provincia de Córdoba, la cantidad de 2475 cuotas sociales de \$ 10 cada una. 4) Santiago Jorge Del Zoppo, DNI 42.049.972, CUIT 24-42049972-4, nacido el 14/08/1999, soltero,

argentino, de profesión estudiante, con domicilio en calle José Manuel Estrada N° 608 de la ciudad de Jesús María, provincia de Córdoba, la cantidad de 2475 cuotas sociales de \$ 10 cada una. Los cesionarios/donatarios constituyen derecho de usufructo vitalicio sobre los derechos económicos de las nueve mil (9.000) cuotas sociales cedidas, a favor de la Sra. Ana María Naum, DNI 13.344.148, CUIT 23-13344148-4. (iii) Aprobar la modificación del objeto social en los siguientes términos: Realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el exterior, operaciones: 1) COMERCILAES: La explotación de Estaciones de Servicios, compra y venta de todo tipo de combustibles, lubricantes y/o productos afines y transporte de todo tipo de combustibles; compra-venta y reparación de cubiertas nuevas y usadas; lavadero de todo tipo de vehículos; compra venta, consignación de todo tipo de vehículos nuevos y usados, nacionales e importados; pudiendo para sus fines realizar actividades de importación, exportación, pudiendo aceptar representaciones, consignaciones y comisiones. 2) CONSTRUCTORA: La construcción de edificios, estructuras metálicas o de hormigón, y de todo tipo de obras civiles, de ingeniería y arquitectura, públicas o privadas, sea a través de contrataciones directas o de licitaciones. La compraventa, consignaciones, exportaciones, importaciones y distribución de materiales para la construcción, pudiendo ejercer representaciones, mandatos y comisiones. 3) INMOBILIARIAS: La locación, compra, venta, permuta, intermediación, explotación y administración de bienes inmuebles rurales y/o urbanos, a través de profesionales matriculados; la realización de construcciones, edificaciones y/o urbanizaciones sobre cualquier tipo de terreno, propio o no, para su uso o su posterior venta o alquiler; y todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal, incluso las sometidas al régimen de prehorizontalidad. Administrar y/o constituir fideicomisos y/o formar parte de los mismos, como fiduciante, fiduciario, fideicomisario y beneficiario. Queda excluida la posibilidad de actuar como Fiduciario en Fideicomisos Financieros previstos en la legislación vigente. 4) AGROPECUARIAS: La producción, comercialización, distribución, acopio, industrialización, administración y explotación agropecuaria y ganadera en todas sus formas. Compraventa de máquinas, combustibles, lubricantes, repuestos y demás implementos relacionados con la actividad agrícola-ganadera. 5) SERVICIOS: La organización, asesoramiento administrativo, comercial, técnico y/o profesional en general vinculado con el objeto de los puntos 1); 2); 3); y 4) a través de profesionales matri-

culados, como asimismo, la prestación de servicios de transporte de cargas y de distribución de mercaderías relacionadas con el objeto de la sociedad. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, y para ejercer todos los actos civiles, comerciales y/o de cualquier otra naturaleza y especie que no sean prohibidos por las leyes y éste contrato en la persecución de su objeto social. (iv) Establecer la sede social en calle José Manuel Estrada N° 608 de la ciudad de Jesús María, provincia de Córdoba, República Argentina. (v) Reformar los artículos primero, segundo, tercero y cuarto del contrato social.

1 día - N° 389291 - \$ 3486,25 - 22/06/2022 - BOE

EMILIANO SANZ S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Acta N° 39 de Asamblea General Ordinaria de fecha 20/05/2022, se resolvió la elección del Sr. Fernando Raúl Sanz D.N.I. N°17386.842, CUIT 20-17386842-2, como Director Titular Presidente, del Sr. Eduardo Alfredo Sanz, D.N.I. N° 12.997.905, CUIT 20-12997905-5, como Director Titular Vicepresidente, del Sr. Cristian Eduardo Sanz, D.N.I. N° 32.313.873, CUIT 20-32313873-8, como Director Titular y de la Sra. Andrea Verónica Sanz, D.N.I. N° 33.701.207, CUIT 27-33701207-3, como Directora Suplente.

1 día - N° 389432 - \$ 256 - 22/06/2022 - BOE

INTERSIL SAS

DESIGNACION REPRESENTANTE LEGAL REFORMA DEL ESTUTO

Por reunión de socios del 14/06/2022 se nombro al Sr. MICHAEL JAMES SKRZYPEK, DNI 92.532.577 como representante legal de la sociedad, quien en el acto acepto el cargo en debida forma. Y se reformo el artículo 8 del Estatuto Social que quedo redactado de la siguiente forma: "ARTÍCULO 8: La representación legal y uso de la firma social estará a cargo de la Sra. CAROLE ANNE JACKSON, D.N.I. 92.660.126 y del Sr. MICHAEL JAMES SKRZYPEK, D.N.I. 92.532.577, quienes la ejercerán en forma con-

junta, indistinta, alternada, simultanea y/o separadamente. En caso de ausencia o impedimento por parte de los representantes legales, corresponderá a la reunión de socios la designación de sus reemplazantes. Durarán en su cargo mientras no sean removidos por justa causa."

1 día - N° 389568 - \$ 857 - 22/06/2022 - BOE

FASENA ENERGIA S.A.

ELECCION DE AUTORIDADES

Por asamblea general ordinaria de la firma FASENA ENERGIA S.A., de fecha 12/08/21 se resolvió: 1) Aprobación del ejercicio finalizado el 31/05/21 respectivamente. 2) Elección de autoridades por el término de 3 ejercicios: como Director Titular Presidente, Humberto Fabricio Sena DNI 22.562.563; y como Director Suplente, al Señor Humberto Sena DNI 6.427.286. Las autoridades mencionadas aceptaron sus cargos en el acta de asamblea general ordinaria de fecha 12/08/21.

1 día - N° 389766 - \$ 600,80 - 22/06/2022 - BOE

MAKTUB S.A.

ELECCION DE AUTORIDADES

Por asamblea general ordinaria de la firma MAKTUB S.A., de fecha 10/06/22 se resolvió: 1) Aprobación del ejercicio finalizado el 31/03/22 2) Elección de autoridades por el término de 3 ejercicios: como Director Titular Presidente, Humberto Fabricio Sena DNI 22.562.563; y como Director Suplente, al Señor Humberto Sena DNI 6.427.286. Las autoridades mencionadas aceptaron sus cargos en el acta de asamblea general ordinaria de fecha 10/06/22.

1 día - N° 389771 - \$ 561,20 - 22/06/2022 - BOE

KUNINA S.A.

ELECCION DE AUTORIDADES

Por asamblea general ordinaria de la firma KUNINA S.A., de fecha 17/09/21 se resolvió: 1) Aprobación del ejercicio finalizado el 30/06/21 2) Elección de autoridades por el término de

3 ejercicios: como Director Titular Presidente, Humberto Fabricio Sena DNI 22.562.563; y como Director Suplente, al Señor Humberto Sena DNI 6.427.286. Las autoridades mencionadas aceptaron sus cargos en el acta de asamblea general ordinaria de fecha 17/09/21.

1 día - N° 389773 - \$ 561,20 - 22/06/2022 - BOE

CANTALUPA S.A.

ELECCION DE AUTORIDADES CAMBIO SEDE SOCIAL

Por asamblea general ordinaria de la firma CANTALUPA S.A., de fecha 25/11/21 se resolvió: 1) Aprobación de los ejercicios finalizados el 30/09/20 y 30/09/21 respectivamente. 2) Cambio de domicilio social: trasladar domicilio legal a Baigorri 430 de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. 3) Elección de autoridades por el término de 2 ejercicios: como Director Titular Presidente, Héctor Guillermo Bianciotto DNI 14.337.961; y como Directora Suplente, a la Sra. Liliana Alicia Serrano DNI 16.083.554. Las autoridades mencionadas aceptaron sus cargos en el acta de asamblea general ordinaria de fecha 25/11/21.

1 día - N° 390027 - \$ 797,60 - 22/06/2022 - BOE

HGB S.A.

ELECCION DE AUTORIDADES CAMBIO SEDE SOCIAL

Por asamblea general ordinaria de la firma HGB S.A., de fecha 26/03/22 se resolvió: 1) Aprobación de los ejercicios finalizados el 31/12/20 y 31/12/21 respectivamente. 2) Cambio de domicilio social: trasladar domicilio legal a Avenida Sabattini 1405 de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba 3) Elección de autoridades por el término de 2 ejercicios: como Director Titular Presidente, Héctor Guillermo Bianciotto DNI 14.337.961; y como Directora Suplente, a la Sra. Liliana Alicia Serrano DNI 16.083.554. Las autoridades mencionadas aceptaron sus cargos en el acta de asamblea general ordinaria de fecha 26/03/22.

1 día - N° 390038 - \$ 794 - 22/06/2022 - BOE